




**CÁMARA DE COMERCIO**  
— C A S A N A R E —

**ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2021**




 <p>CÁMARA DE COMERCIO CASANARE</p>	<b>CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE</b> <b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b> (Expresados en pesos)	<b>CÓDIGO:</b> <b>FOR-GEF-010</b>  <b>VERSIÓN</b> <b>No. 3</b>
--	---	--

Con corte a 31 de diciembre de:

	NOTA	2021	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo corriente:</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	1,282,447,793	1,175,006,134	107,441,659	9%
Activos financieros	5	500,000,000	-	500,000,000	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	1,229,360,031	3,993,529,778	(2,764,169,747)	-69%
<b>Total activo corriente</b>		<b>3,011,807,824</b>	<b>5,168,535,912</b>	<b>(2,156,728,088)</b>	<b>-42%</b>
<b>Activo no corriente:</b>					
Propiedades, planta y equipo	7	24,102,434,691	24,562,234,739	(459,800,048)	-2%
Activos financieros	8	197,304,395	197,304,395	-	0%
Otros activos no financieros	9	700,107	350,000	350,107	100%
<b>Total activo no corriente</b>		<b>24,300,439,193</b>	<b>24,759,889,134</b>	<b>(459,449,941)</b>	<b>-2%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>27,312,247,017</b>	<b>29,928,425,046</b>	<b>(2,616,178,029)</b>	<b>-8.74%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
<b>Pasivo corriente:</b>					
Préstamos y obligaciones	11	1,395,016,257	1,395,409,878	(393,621)	0%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	1,139,320,856	679,595,833	459,725,023	68%
Otros pasivos	13	410,132,203	3,045,658,611	(2,635,526,408)	-87%
Ingresos diferidos		-	10,291,000	(10,291,000)	
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>2,944,469,316</b>	<b>5,130,955,322</b>	<b>(2,186,486,006)</b>	<b>-43%</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>					
Préstamos y obligaciones	11	10,665,237,422	12,169,783,796	(1,504,546,374)	-12%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	79,934,164	79,934,164	-	
Otros pasivos	13	-	740,488,650	(740,488,650)	
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>10,745,171,586</b>	<b>12,990,206,610</b>	<b>(2,245,035,024)</b>	<b>-17%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>13,689,640,902</b>	<b>18,121,161,932</b>	<b>(4,431,521,030)</b>	<b>-24%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Fondo social	14	712,697,135	712,697,135	-	0%
Resultado del periodo		1,815,343,000	1,131,565,175	683,777,825	60%
Ganancias acumuladas	15	11,094,565,980	9,963,000,804	1,131,565,176	11%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>13,622,606,115</b>	<b>11,807,263,114</b>	<b>1,815,343,001</b>	<b>15%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>27,312,247,017</b>	<b>29,928,425,046</b>	<b>(2,616,178,029)</b>	<b>-8.74%</b>

Las notas 1 a 36 son parte integral de los Estados Financieros.

  
**CARLOS ROJAS ARENAS**  
 Representante Legal

  
**LUZ MARINA FERNÁNDEZ**  
 Contadora  
 T.P. 134957-T

  
**MERCEDES CORTES PULIDO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 94540-T  
 Ver dictamen adjunto



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 (Expresados en pesos)

**CÓDIGO:**  
**FOR-GEF-011**

**VERSIÓN**  
**No. 3**

Con corte a 31 de diciembre de:

ANEXO 1

	2021			2020		
	TOTAL	Publico	Privado	TOTAL	Publico	Privado
<b>ACTIVO</b>						
<b>Activo corriente:</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,282,447,793	975,540,670	306,907,123	1,175,006,134	970,528,619	204,477,515
Activos financieros	500,000,000	500,000,000	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1,229,360,031	119,679,006	1,109,681,025	3,993,529,778	94,570,370	3,898,959,408
<b>Total activo corriente</b>	<b>3,011,807,824</b>	<b>1,595,219,676</b>	<b>1,416,588,148</b>	<b>5,168,535,912</b>	<b>1,065,098,989</b>	<b>4,103,436,923</b>
<b>Activo no corriente:</b>						
Propiedades, planta y equipo	24,102,434,691	24,057,355,620	45,079,071	24,562,234,739	24,514,630,655	47,604,084
Activos financieros	197,304,395	-	197,304,395	197,304,395	-	197,304,395
Otros activos no financieros	700,107	700,107	-	350,000	350,000	-
<b>Total activo no corriente</b>	<b>24,300,439,193</b>	<b>24,058,055,727</b>	<b>242,383,466</b>	<b>24,759,889,134</b>	<b>24,514,980,655</b>	<b>244,908,479</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>27,312,247,017</b>	<b>25,653,275,403</b>	<b>1,658,971,614</b>	<b>29,928,425,046</b>	<b>25,580,079,644</b>	<b>4,348,345,402</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>						
<b>Pasivo corriente:</b>						
Préstamos y obligaciones	1,395,016,257	1,355,677,308	39,338,949	1,395,409,878	1,374,143,015	21,266,863
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,139,320,856	622,148,526	517,172,330	679,595,833	503,772,613	175,823,220
Otros pasivos	410,132,203	251,974,700	158,157,503	3,045,658,611	41,789,209	3,003,869,402
Ingresos diferidos	-	-	-	10,291,000	10,291,000	-
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>2,944,469,316</b>	<b>2,229,800,534</b>	<b>714,668,782</b>	<b>5,130,955,322</b>	<b>1,929,995,837</b>	<b>3,200,959,485</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>						
Préstamos y obligaciones	10,665,237,422	10,605,237,422	60,000,000	12,169,783,796	12,169,783,796	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	79,934,164	73,232,767	6,701,397	79,934,164	73,232,767	6,701,397
Otros pasivos	-	-	-	740,488,650	-	740,488,650
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>10,745,171,586</b>	<b>10,678,470,189</b>	<b>66,701,397</b>	<b>12,990,206,610</b>	<b>12,243,016,563</b>	<b>747,190,047</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>13,689,640,902</b>	<b>12,908,270,723</b>	<b>781,370,179</b>	<b>18,121,161,932</b>	<b>14,173,012,400</b>	<b>3,948,149,532</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Fondo social	712,697,135	666,306,213	46,390,922	712,697,135	666,306,213	46,390,922
Resultado del periodo	1,815,343,000	1,337,937,435	477,405,565	1,131,565,175	1,319,142,990	(187,577,815)
Ganancias acumuladas	11,094,565,980	10,740,761,032	353,804,948	9,963,000,804	9,421,618,041	541,382,763
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13,622,606,115</b>	<b>12,745,004,680</b>	<b>877,601,435</b>	<b>11,807,263,114</b>	<b>11,407,067,244</b>	<b>400,195,870</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>27,312,247,017</b>	<b>25,653,275,403</b>	<b>1,658,971,614</b>	<b>29,928,425,046</b>	<b>25,580,079,644</b>	<b>4,348,345,402</b>

Las notas 1 a 36 son parte integral de los Estados Financieros.

  
**CARLOS ROJAS ARENAS**  
 Representante Legal

  
**LUZ MARINA FERNÁNDEZ**  
 Contadora  
 T.P. 134957-T

  
**MERCEDES CORTES PULIDO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 94540-T  
 Ver dictamen adjunto



**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**(Expresados en pesos)**

**CÓDIGO:**  
**FOR-GEF-012**  
**VERSIÓN**  
**No. 3**

*Con corte a 31 de diciembre de:*


	NOTA	2,021	2,020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
<b>INGRESOS</b>					
Ingresos de actividades ordinarias	16	13,490,087,109	9,704,231,087	3,785,856,022	39%
Otros ingresos	17	-	54,054,000	(54,054,000)	-100%
<b>INGRESOS</b>		<b>13,490,087,109</b>	<b>9,758,285,087</b>	<b>3,731,802,022</b>	<b>38%</b>
<b>GASTOS</b>					
De Administración	19	10,154,114,631	6,784,047,100	3,370,067,531	50%
Otros Gastos	20	123,015,912	107,487,117	15,528,795	14%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>10,277,130,543</b>	<b>6,891,534,217</b>	<b>3,385,596,326</b>	<b>49%</b>
<b>RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>3,212,956,566</b>	<b>2,866,750,870</b>	<b>346,205,696</b>	<b>12%</b>
Ingreso Financiero	18	77,678,051	41,666,054	36,011,997	86%
Costos Financieros	21	910,885,318	1,222,022,951	(311,137,633)	-25%
<b>COSTO FINANCIERO NETO</b>		<b>(833,207,267)</b>	<b>(1,180,356,897)</b>	<b>347,149,630</b>	<b>-29%</b>
Depreciaciones	22	564,406,299	554,828,798	9,577,501	2%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1,815,343,000</b>	<b>1,131,565,175</b>	<b>683,777,825</b>	<b>60%</b>

Las notas 1 a 36 son parte integral de los Estados Financieros.

**CARLOS ROJAS ARENAS**  
Representante Legal

**LUZ MARINA FERNÁNDEZ**  
Contadora  
T.P. 134957-T

**MERCEDES CORTES PULIDO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 94540-T  
*Ver dictamen adjunto*

	<b>CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE</b> <b>ESTADO DE RESULTADOS</b> (Expresados en pesos)	<b>CÓDIGO:</b> <b>FOR-GEF-013</b>
		<b>VERSIÓN</b> <b>No. 3</b>

Con corte a 31 de diciembre de:

ANEXO 2

	2021			2020		
	Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
<b>INGRESOS</b>						
Ingresos de actividades ordinarias	13,490,087,109	8,691,042,340	4,799,044,769	9,704,231,087	8,102,909,722	1,601,321,365
Otros Ingresos	-	-	-	54,054,000	47,034,000	7,020,000
<b>INGRESOS</b>	<b>13,490,087,109</b>	<b>8,691,042,340</b>	<b>4,799,044,769</b>	<b>9,758,285,087</b>	<b>8,149,943,722</b>	<b>1,608,341,365</b>
<b>GASTOS</b>						
De Administración	10,154,114,631	5,831,307,168	4,322,807,463	6,784,047,100	4,999,280,245	1,784,766,855
Otros gastos	123,015,912	88,659,100	34,356,812	107,487,117	78,002,259	29,484,858
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10,277,130,543</b>	<b>5,919,966,268</b>	<b>4,357,164,275</b>	<b>6,891,534,217</b>	<b>5,077,282,504</b>	<b>1,814,251,713</b>
<b>RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>3,212,956,566</b>	<b>2,771,076,072</b>	<b>441,880,494</b>	<b>2,866,750,870</b>	<b>3,072,661,218</b>	<b>(205,910,348)</b>
Ingreso Financiero	77,678,051	31,636,470	46,041,581	41,666,054	15,153,479	26,512,575
Costos Financieros	910,885,318	908,885,240	2,000,078	1,222,022,951	1,220,766,862	1,256,089
<b>COSTO FINANCIERO NETO</b>	<b>(833,207,267)</b>	<b>(877,248,770)</b>	<b>44,041,503</b>	<b>(1,180,356,897)</b>	<b>(1,205,613,383)</b>	<b>25,256,486</b>
Depreciaciones	564,406,299	555,889,867	8,516,432	554,828,798	547,904,845	6,923,953
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,815,343,000</b>	<b>1,337,937,435</b>	<b>477,405,565</b>	<b>1,131,565,175</b>	<b>1,319,142,990</b>	<b>(187,577,815)</b>


Las notas 1 a 36 son parte integral de los Estados Financieros.

  
**CARLOS ROJAS ARENAS**  
 Representante Legal

  
**LUZ MARINA FERNÁNDEZ**  
 Contadora  
 T.P. 134957-T

  
**MERCEDES CORTÉS PULIDO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 94540-T  
 Ver dictamen adjunto

GAH

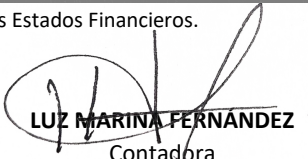
 <b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE	<b>CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE</b> <b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b> (Expresados en pesos)	<b>CÓDIGO:</b> <b>FOR-GEF-014</b>
		<b>VERSIÓN</b> <b>No. 3</b>

Con corte a 31 de diciembre de:


NOTA	2021	2,020
<b>ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>		
Excedente del Ejercicio 23	1,815,343,000	1,131,565,175
<b>Partidas que no afectan el efectivo:</b>		
Depreciación del periodo 24	526,324,288	471,829,337
<b>Cambios en Activos y Pasivos Operacionales:</b>		
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial 25	2,764,169,747	(2,914,454,393)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de 26	(350,107)	44,880,000
Ajustes por la disminución (incremento) de activos financieros 27	(500,000,000)	
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial 28	459,725,023	(472,325,939)
Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos de propósito de intermediación		-
Ajustes en Otros pasivos (convenios) 29	(3,376,015,058)	3,596,827,055
Ingresos diferidos	(10,291,000)	10,291,000
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>1,678,905,893</b>	<b>1,868,612,235</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Propiedad planta y equipo	(66,524,239)	42,361,619
Activos intangibles	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(66,524,239)</b>	<b>42,361,619</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Reembolsos de préstamos	(393,621)	(1,004,394,339)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(393,621)</b>	<b>(1,004,394,339)</b>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>1,611,988,033</b>	<b>906,579,515</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	1,175,006,134	735,642,205
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO CORRIENTE</b>	<b>2,786,994,167</b>	<b>1,642,221,720</b>
Reembolsos de préstamos Largo plazo	(1,504,546,374)	(467,215,586)
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>1,282,447,793</b>	<b>1,175,006,134</b>

Las notas 1 a 36 son parte integral de los Estados Financieros.

  
**CARLOS ROJAS ARENAS**  
 Representante Legal

  
**LUZ MARINA FERNÁNDEZ**  
 Contadora  
 T.P. 134957-T

  
**MERCEDES CORTES PULIDO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 94540-T

	<b>CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE</b> <b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b> (Expresados en pesos)	<b>CÓDIGO:</b> <b>FOR-GEF-015</b>
		<b>VERSIÓN 3</b>

Con corte a 31 de diciembre de:

	Fondo Social	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Otras reservas ORI	Total Patrimonio
<b>Saldo 31 de diciembre de 2019</b>	<b>712,697,135</b>	<b>9,963,000,805</b>	-	<b>10,675,697,940</b>
Resultado del ejercicio 2020		1,131,565,175		1,131,565,175
Ganancia neta del año				-
<b>Saldo 31 de diciembre de 2020</b>	<b>712,697,135</b>	<b>11,094,565,980</b>	-	<b>11,807,263,115</b>
Resultado del ejercicio 2021	23	1,815,343,000		1,815,343,000
Traslados de resultados acumulados				
Excedente del ejercicio	-	-		
<b>Saldo 31 de diciembre de 2021</b>	<b>712,697,135</b>	<b>12,909,908,980</b>	-	<b>13,622,606,115</b>


Las notas 1 a 36 son parte integral de los Estados Financieros.

  
**CARLOS ROJAS ARENAS**  
 Representante Legal

  
**LUZ MARINA FERNÁNDEZ**  
 Contadora  
 T.P. 134957-T

  
**MERCEDES CORTES PULIDO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 94540-T


Ver dictamen adjunto

 <p>CÁMARA DE COMERCIO CASANARE</p>	<p>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
--	--	-------------------------------------


## Tabla de contenido

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	4
1. INFORMACIÓN GENERAL	4
MISIÓN	5
VISIÓN	6
PROPÓSITO superior	6
propuesta de valor	6
2. BASES DE PREPARACIÓN	6
2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	6
2.2 Cambio en las políticas contables	7
2.3 Moneda funcional y de presentación	7
2.4 Uso de estimaciones y juicios	7
2.5 CLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN CORRIENTE Y NO CORRIENTE	8
3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	8
3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	9
3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	10
3.3 ACTIVOS INTANGIBLES	11
3.4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	12
3.5 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	14
3.6 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	15
3.7 BENEFICIOS A CORTO PLAZO	16
3.8 PROVISIONES	17
3.9 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	18
3.10 COSTOS POR PRÉSTAMOS	21
3.11 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	22
3.12 SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	24




 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p align="center"><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p align="center">FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	--	--

3.13	MATERIALIDAD	25
3.14	POLÍTICAS, ESTIMACIONES Y ERRORES CONTABLES	26
3.15	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA	27
	ESTIMACIONES Y JUICIOS PROFESIONALES	28
	NOTAS DE REVELACIÓN	28
	NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	28
4.	EFFECTIVO	28
5.	ACTIVOS FINANCIEROS	29
6.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	29
7.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	31
8.	ACTIVOS FINANCIEROS	33
9.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	34
10.	INVERSIÓN EN NEGOCIOS CONJUNTOS	35
11.	PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES	36
12.	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	38
13.	OTROS PASIVOS	39
14.	FONDO SOCIAL	40
15.	RESULTADOS ACUMULADOS	41
	NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS	42
16.	INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	42
	INGRESOS DE ORIGEN PÚBLICOS:	42
	INGRESOS DE ORIGEN PRIVADOS:	42
17.	OTROS INGRESOS	45
18.	INGRESOS FINANCIEROS	45
	COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS	46
	EVOLUCIÓN DE INGRESOS	47
19.	GASTOS	47
	GASTOS DE ORIGEN PÚBLICO	48

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	---	-------------------------------------

GASTOS DE ORIGEN privado	48
20. OTROS GASTOS	51
21. FINANCIEROS	51
22. DEPRECIACIONES	52
EVOLUCIÓN DEL SUPERÁVIT	52
NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	53
23. RESULTADOS DEL EJERCICIO	53
24. DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	53
25. AJUSTES POR LA DISMINUCIÓN [INCREMENTO] DE CUENTAS POR COBRAR DE ORIGEN COMERCIAL	54
26. AJUSTES POR DISMINUCIONES [INCREMENTOS] EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR DERIVADAS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	54
2.6 AJUSTES POR LA DISMINUCIÓN [INCREMENTO] DE ACTIVOS FINANCIEROS	54
27. AJUSTES POR EL INCREMENTO [DISMINUCIÓN] DE CUENTAS POR PAGAR DE ORIGEN COMERCIAL	54
28. AJUSTES EN OTROS PASIVOS [CONVENIOS]	55
29. REEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS CORTO PLAZO	55
30. REEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS LARGO PLAZO	55
31. PARTES RELACIONADAS	55
32. ARRENDAMIENTOS	57
33. PASIVOS CONTINGENTES	57
Litigios y demandas	57
34. INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019 – 2020	58
35. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	62
36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	62

	<p>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	--	-------------------------------------

## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL


### 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cámara de Comercio de Casanare es una entidad privada, con personería jurídica y sin ánimo de lucro de carácter gremial, constituida por iniciativa de los comerciantes de Casanare. Fue creada en 1987 y organizada legalmente mediante Decreto 1273 del 10 de Julio de 1987 de acuerdo con lo establecido en los artículos 78, 79 y 80 del Código de Comercio y el Decreto 1520 de 1978 y está vigilada por la Superintendencia de Sociedades.

La Cámara de Comercio de Casanare ejerce funciones establecidas en el Código de Comercio en el artículo 86, artículos 2.2.38.1.4 del decreto 1074 de 2015, adicionen o sustituyan.

Es una institución de servicios, cuyos objetivos principales son:

- o Generar acciones mediante las cuales se formalice el 90% de las empresas en el departamento y se logre el reconocimiento del comerciante mediante una oferta de servicios retributivos.
- o Propender por el desarrollo regional mediante la atracción de inversión, la gestión de recursos de cooperación, el fortalecimiento del tejido empresarial y el fomento de la competitividad del departamento de Casanare.
- o Crear alianzas estratégicas que permitan brindar mecanismos de acceso a programas prácticos y aplicables no disponibles en la región para fortalecer el talento élite que hace surgir empresa.
- o Liderar el conocimiento del entorno para orientar positivamente las decisiones fundamentales de los gobiernos y empresarios, garantizando la

	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

representación de los empresarios en aspectos de su interés frente a diferentes instancias.


- o Facilitar la solución de las controversias empresariales y masificar el uso de los métodos alternos de solución de conflictos [Masc].
- o Incrementar la afiliación de empresarios y generar condiciones de gobernabilidad a través de una oferta de servicios preferenciales y especializados.
- o Asegurar la efectividad interna y contribuir a hacer de la Cámara de Comercio de Casanare una organización de alto desempeño.

La Cámara de Comercio de Casanare es una institución de servicios, de carácter privado, que promueve con proyección nacional e internacional el mejoramiento de la competitividad del departamento de Casanare, el desarrollo de la comunidad empresarial para la generación de riqueza y el mejoramiento de la calidad de vida y del medio ambiente. Actualmente cuenta con nueve oficinas en los municipios de Yopal, Aguazul, Villanueva, Paz de Ariporo, Tauramena, Monterrey, Maní, Trinidad y Orocué.

La entidad está sujeta a vigilancia por parte de la Superintendencia de Sociedades, la Contraloría General de la República y se encuentra afiliada a la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras.

La Ley 2069 de 2020 de emprendimiento, contempló en su artículo 70 el traslado de funciones de inspección, vigilancia y control sobre las Cámaras de Comercio de la Superintendencia de Industria y Comercio a la Superintendencia de Sociedades. El referido artículo dispuso que, a partir del 1 de enero de 2022, la Superintendencia de Sociedades ejercerá las competencias asignadas por la Ley.

## MISIÓN

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p align="center"><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p align="center">FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	--	--

Promover y orientar el desarrollo empresarial y económico de Casanare.

## VISIÓN

En la Cámara de Comercio de Casanare nos impulsa el propósito de contribuir a que este departamento sea un referente nacional en competitividad, emprendimiento e innovación empresarial y territorial.

## PROPÓSITO SUPERIOR

Actuar como agencia de desarrollo para la promoción del emprendimiento, la innovación y diversificación de la economía y de las empresas, la transformación de las personas y a generación de condiciones favorables para la competitividad territorial en Casanare, sustentada en la gobernabilidad corporativa y la efectividad interna.

## PROPUESTA DE VALOR


Contribuir a que el departamento de Casanare sea un referente nacional en competitividad, emprendimiento e innovación empresarial y territorial.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN

### 2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, establecida en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones incluidas en los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando las Niif para Pymes, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las

	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 Incorpora el párrafo corregido 29.13 a las Niif para las Pymes al anexo técnico 2.1. El 28 de diciembre de 2018 se expidió el Decreto 2483 el cual modifica el DUR 2420 incorporando el "anexo técnico compilatorio no. 2, de las Normas de Información Financiera Niif para las Pymes grupo 2", este recoge las modificaciones realizadas en los decretos antes citados y a la vez hace una actualización del marco técnico de Información Financiera Niif para las Pymes, incorporando las "correcciones de redacción", emitidas por el IASB en diciembre de 2017 para estos estándares, el cual tiene aplicación a partir de 2019.

## 2.2 CAMBIO EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

De las modificaciones realizadas a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en el Decreto 2496 de 2015, la Cámara de Comercio de Casanare adoptó a partir de febrero 22 de 2018 el modelo de medición del método revaluado para grupo de terrenos y construcciones y edificaciones de las propiedades planta y equipo.


## 2.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Estos estados financieros son presentados en pesos, que es la moneda funcional colombiana.

## 2.4 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente al menos en la fecha de presentación de los estados financieros. Las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	---	-------------------------------------

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se ha realizado de acuerdo con el concepto del especialista indicado y basados en la información disponible a la fecha de presentación de la información financiera.

Las estimaciones que son proyecciones al futuro, que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los Estados Financieros.

- o Cuentas por cobrar
- o Provisiones
- o Contingencias

## 2.5 CLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN CORRIENTE Y NO CORRIENTE

La Cámara de Comercio de Casanare presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.


Los activos se clasifican en corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación, o mantiene el activo con fines de negociación, pero espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa. Todo los demás activos que no cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas se clasifican como no corrientes, excepto el capital de trabajo que siempre se clasifica como corriente.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación, o lo mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación, pero espera cancelarlo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

## 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia [Ncif], las cuales

	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	---	-------------------------------------

se basan en las Normas Internacionales de información Financiera para pequeñas y medianas entidades (Niif para las PyMEs), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – lasb, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1314 del 2009, las NIF son aquellas normas referentes a contabilidad e información financiera, que corresponde al sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable.

### 3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO


El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y que la intención es cubrir pagos a corto plazo más que para propósitos de inversión.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Efectivo en caja general
- Cajas menores moneda funcional
- Cajas menores moneda extranjera
- Cuentas bancarias de ahorros en moneda funcional
- Cuentas bancarias corrientes en moneda extranjera
- Remesas en tránsito
- Certificados de depósito a término [CDT]
- Certificados de depósito de ahorro
- Títulos de devolución de impuestos nacionales
- Fideicomisos en moneda nacional.

### RECONOCIMIENTO



 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	---

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos por La Cámara de Comercio de Casanare cuando se recaude, cuando reciba la facturación. Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de La Cámara de Comercio de Casanare las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar. Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la Cámara se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

### 3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS


#### ACTIVOS FINANCIEROS:

La Cámara de Comercio clasificará los activos financieros como medidos a costo amortizado excepto si el valor razonable del instrumento financiero, pueda ser medido con fiabilidad [por ejemplo, instrumentos de patrimonio cotizados].

#### PASIVOS FINANCIEROS:

La Cámara de Comercio clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Se puede contabilizar un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable.

#### RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p align="center"><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p align="center">FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	--	--

En el reconocimiento inicial la Cámara de Comercio de Casanare medirá un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo y la tasa utilizada para el periodo corriente es cero, menos el deterioro.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el período en el que se origina los cambios en el valor razonable.


#### **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

### **3.3 ACTIVOS INTANGIBLES**

Esta política contable aplicará para la contabilización de todos los activos intangibles distintos a la plusvalía.

Los activos intangibles pueden ser adquiridos por separado, como parte de una combinación de negocios, mediante una subvención del gobierno, intercambiado por otros activos monetarios o no monetarios. La Sección 18 da ejemplos de categorías para la identificación de activos intangibles como lo son las adquisiciones de las marcas comerciales, las licencias, los conocimientos comerciales o marcas

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	---

[incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales]. Otros ejemplos comunes de partidas que están comprendidas en esta amplia denominación son los programas informáticos.

## **PRINCIPIO GENERAL PARA EL RECONOCIMIENTO**

La Cámara de Comercio de Casanare reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- a. Es probable beneficios económicos futuros atribuibles hacia la Cámara.
- b. El costo del activo puede ser medido razonable.
- c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.


### **3.4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

La Cámara de Comercio de Casanare decidió usar el costo atribuido de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos, edificios y flota y equipo de transporte. Para los demás rubros de la propiedad, planta y equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara de comercio y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Con el acta número 532 de enero 22 de 2018 en reunión extraordinaria, se aprobó la actualización del manual de políticas contables y teniendo en cuenta la enmienda de la Niif para las Pymes de 2015 adoptada por Colombia mediante el Decreto 2496 de 2015 que modifica el anexo 2 del DUR 2420 de 2015, establece la posibilidad de que los usuarios de las Niif para pymes puedan adoptar el modelos de revaluación

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	---

para los activos de propiedad, planta y equipo dado que la norma original de 2009, solo permitía el modelo del costo, se aprobó la modificación a la medición posterior de la propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta la importancia de mantener actualizado en valor de los mismos en el tiempo, para presentar a los usuarios de la información valores reales y acordes al mercado para los activos de la entidad.


Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Edificios	10 a 70 años
Maquinaria	5 a 15 años
Equipo de transporte	5 a 15 años
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de computo	3 a 10 años
Equipo de oficina	5 a 20 años

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo. Los activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p align="center"><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p align="center">FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	--	--

### 3.5 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

La Cámara de Comercio de Casanare evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de la propiedad planta y equipo y las inversiones. La entidad realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida o grupo de partidas similares con su precio de venta menos los costos. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados.

#### INDICADORES DEL DETERIORO

La entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.


Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual, la entidad estimará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece. Este caso podría ser porque medir el importe recuperable requiere una previsión de los flujos de efectivo, y algunas veces los activos individuales no generan este tipo de flujos por sí mismos una unidad generadora de efectivo de un activo es el grupo de activos.

#### Reconocimiento

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, la entidad considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

#### FUENTES EXTERNAS DE INFORMACIÓN

- a. Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b. Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — C A S A N A R E —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</b></p>
--	---	--

- c. Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta
- d. El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado de le entidad en conjunto.


#### FUENTES INTERNAS DE INFORMACIÓN

- e. Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- f. Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectaran desfavorablemente la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.
- g. Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado. En este contexto, el rendimiento económico incluye los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la entidad debería revisar la vida útil restante, el método de depreciación [amortización] o el valor residual del activo, y ajustarlos de acuerdo con la sección de esta NIIF aplicable a ese activo.

### 3.6 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Esta sección se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión del párrafo, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo, que se tratan como si fueran propiedades de inversión.

 <p>CÁMARA DE COMERCIO CASANARE</p>	<p>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
--	--	-------------------------------------

Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán utilizando el modelo del costo de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo, y quedarán dentro del alcance de la Sección 17, a menos que pase a estar disponible una medida fiable del valor razonable y se espere que dicho valor razonable será medible con fiabilidad en un contexto de negocio en marcha.

Esta política contable no aplica para los inmuebles que la entidad entregue en calidad de arrendamiento financiero.

### Reconocimiento


Las propiedades de inversión son propiedades [terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos] que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- [a] Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos; o
- [b] Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Una participación en una propiedad, que se mantenga por un arrendatario dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo, se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión utilizando esta sección si, y solo si, la propiedad cumpliera de otra forma, la definición de propiedades de inversión, y el arrendatario pudiera medir el valor razonable participación en la propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha. Esta clasificación alternativa estará disponible para cada una de las propiedades por separado.

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la sección 17.

### 3.7 BENEFICIOS A CORTO PLAZO

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p align="center"><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p align="center">FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	--	--

La Cámara de Comercio de Casanare reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa:

- o Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados.
- o Como un gasto.

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo, se reconocerán sin ser descontados y durante el periodo en el cual el trabajador prestó sus servicios, para esto se afectará:

El pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho y el gasto correspondiente, si el importe pagado es superior al pasivo reconocido, la Cámara reconocerá la diferencia como un activo [pago anticipado de un gasto].

### 3.8 PROVISIONES

#### RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL


La Cámara de Comercio de Casanare solo reconoce una provisión cuando:

- o Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- o Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- o Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

#### MEDICIÓN POSTERIOR



 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	---

La Cámara de Comercio de Casanare cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

### 3.9 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS


Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente. Es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos por prestación de servicios:

TIPO DE SERVICIO	RECONOCIMIENTO DE INGRESO, FORMA DE PAGO, OBLIGACIONES CONTRAÍDAS	TARIFAS
Inscripciones registro mercantil, Derechos de matrícula, Derechos de renovación, Derechos de certificación, formularios registro mercantil), Registro de proponentes, Registro	El reconocimiento del ingreso se hace con la facturación del servicio, ya que la Cámara de Comercio de Casanare cumple las obligaciones, cuando realiza la inscripción en el registro mercantil del acto sujeto a registro. Lo anterior implica	Son establecidas por la ley, mediante el Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 2260 del 13 de diciembre de 2019 y el Decreto 1756 del 23 de diciembre de 2020 que

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> — CASANARE —</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	---


<p>entidades sin ánimo de lucro.</p>	<p>recibir, inscribir y tramitar los documentos. Lo anterior constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente.</p> <p>En este rubro no tiene un componente de financiación ya que los términos de pago son de estricto contado.</p>	<p>estableció descuentos en las tarifas para servicios registrales de las mipymes.</p>
<p>Afiliados</p>	<p>El reconocimiento del ingreso se hace con la facturación del servicio, una vez validados los documentos y requisitos exigidos por la normatividad vigente; constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente. La facturación del servicio se realiza con el pago recibido, el cual es de estricto contado.</p>	<p>Las tarifas para afiliados están contempladas en Reglamento de afiliación de la entidad.</p>
<p>Conciliación, insolvencia de persona natural no comerciante y arbitraje</p>	<p>El reconocimiento del ingreso se hace cuando presta los servicios administrativos contemplados en el acta y/o constancia de conciliación [para conciliación e insolvencia] y en el laudo arbitral [para arbitraje]; lo anterior, constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente. Los términos de pago están establecidos en los reglamentos de cada uno de los servicios. La facturación del servicio se realiza con el pago recibido por el cliente. Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo ya que los términos</p>	<p>Las figuras están reglamentadas con tarifas máximas según lo dispuesto en el Decreto 1069 de 2015. Los arbitrajes legales se rigen por los máximos tarifas de la norma, mientras que, los arbitrajes con tarifas institucionales, las conciliaciones y procesos de insolvencia se rigen por Reglamento del Centro de conciliación, Arbitraje y amigable composición.</p>



**NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS**  
A diciembre 31 de 2020 y 2021

FOR-GEF-015  
VERSIÓN No.2

	<p>de pago son de estricto contado excepto cuando se realizan convenios especiales en los que se otorga un plazo máximo de 30 días.</p>	
<p>Eventos y convenciones</p>	<p>El reconocimiento del ingreso se hace una vez prestado el servicio pactado con el cliente y se emite la factura, lo anterior, constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente. Los términos y condiciones celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo, ya que los términos de pago son previos a la entrega del salón.</p>	<p>El Servicio de eventos y alquiler de salones se rige con tarifas institucionales, establecidas en el reglamento del centro de convenciones y negocios.</p>
<p>Educación</p>	<p>El reconocimiento del ingreso se hace cuando presta los servicios pactados con el cliente, el cual se evidencia en los certificados expedidos y/o en las listas de asistencia, momento en el cual se reconoce el ingreso ya que constituye una operación de intercambio definitivo con el cliente. Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación</p>	<p>Los servicios se rigen con tarifas institucionales, donde se hace un análisis del mercado.</p>

 <p>CÁMARA DE COMERCIO CASANARE</p>	<p>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
--	--	-------------------------------------

	<p>significativo, dado que a los clientes a los que se les da crédito se establecen condiciones de pago entre 30, 60 o 90 días y para los demás el pago es de estricto contado previo a la realización del evento.</p>	
--	--	--

**Intereses, regalías y dividendos:** Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:


- o Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- o Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

### 3.10 COSTOS POR PRÉSTAMOS

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que la entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- a. Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
- b. Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.
- c. Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera

## RECONOCIMIENTO

 <p>CÁMARA DE COMERCIO CASANARE</p>	<p>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
--	--	-------------------------------------

La Cámara de Comercio de Casanare reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

## REVELACIONES

El párrafo 5.5(b) requiere que se revelen los costos financieros. El párrafo 11.48(b) requiere que se revele el gasto total por intereses [utilizando el método del interés efectivo] de los pasivos financieros que no están al valor razonable en resultados. Esta sección no requiere ninguna otra información adicional a revelar.


### 3.11 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

**Control conjunto:** es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control [los participantes].

**Un negocio conjunto:** es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. Los negocios conjuntos pueden tomar la forma de operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta, o entidades controladas de forma conjunta.

En el acuerdo contractual se puede designar a uno de los participantes como gerente o administrador del negocio conjunto. Quien actúe como administrador no controla el negocio conjunto, sino que lo hace aplicando, en virtud de los poderes que le han sido delegados, las políticas financieras y operativas acordadas entre todos los participantes, en cumplimiento del acuerdo contractual. Si este administrador tuviera la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de la actividad económica, controlaría el negocio, y éste se convertiría en la entidad subsidiaria del administrador, perdiendo su carácter de negocio conjunto.

**Subvenciones del Gobierno:** Son una ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a la entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad. Se excluyen aquellas formas de ayudas gubernamentales a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	---	-------------------------------------

## REVELACIONES

Un inversor en un negocio conjunto revelará la siguiente información:

- a) La política contable que utiliza para reconocer sus participaciones en entidades controladas de forma conjunta.
- b) El importe en libros de las inversiones en entidades controladas de forma conjunta.
- c) El valor razonable de las inversiones en entidades controladas de forma Conjunta, contabilizadas utilizando el método de la participación, para las que existan precios de cotización públicos.
- d) El importe agregado de sus compromisos relacionados con negocios conjuntos, incluyendo su participación en los compromisos de inversión de capital en los que se haya incurrido de forma conjunta con otros participantes, así como su participación en los compromisos de inversión de capital asumidos por los propios negocios conjuntos.

Para las entidades controladas de forma conjunta contabilizadas de acuerdo con el método de la participación, el participante en un negocio conjunto también revelará la información que requiere para las inversiones por el método de la participación.


Para las inversiones en entidades controladas de forma conjunta contabilizadas de acuerdo con el modelo del valor razonable.

## ANÁLISIS DE CONVENIOS

### CRITERIOS PARA TENER EN CUENTA PARA CLASIFICAR EL CONVENIO

Para establecer si el convenio debe reconocerse de forma similar a una subvención, con un ingreso de actividades ordinarias o como una operación conjunta, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- o El propósito, actividad y duración del convenio;
- o La forma en la que se toman las decisiones respecto del convenio;
- o La forma como se administran los recursos, y las responsabilidades de las partes;
- o La forma como las entidades partícipes del convenio aporta los recursos,


 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p align="center"><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p align="center">FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	--	--

- o La forma como las partes reparten los ingresos, gastos, activos y pasivos relacionados con el convenio;
- o Destino de los bienes o servicios especificados en el convenio;
- o Derechos y obligaciones de las partes firmantes del convenio;
- o Responsabilidades emanadas de la entrega o recibo de los recursos especificados en el convenio;
- o Si el contrato cumple con las condiciones de mandato establecidas en la normatividad legal colombiana.

Un convenio deberá reconocerse de acuerdo con la esencia de la operación, y teniendo en cuenta lo siguiente:

SITUACIÓN	TRATAMIENTO DE LA TRANSACCIÓN
<p>El convenio establece entregar recursos a la entidad para fortalecer su operación, para mejorar sus instalaciones, o para mejorar las condiciones en las que presta el servicio a sus clientes.</p>	<p>Se deberá tratar dicho convenio como lo establece la norma o sección de subvenciones, debido que es la entidad la beneficiaria de las ayudas.</p>
<p>El contrato establece la unión de esfuerzos para desarrollar un proyecto que interesa a ambas partes.</p> <p>El convenio establece pagar a la entidad por prestar servicios a terceros a través de capacitación, servicios prestados a los beneficiarios, entrega de bienes comercializados o producidos por la entidad.</p>	<p>Nos encontramos frente a un ingreso de actividades ordinarias por venta de bienes o prestación de servicios, el cual se reconoce de acuerdo con la norma o sección relacionada con ingresos de actividades ordinarias relacionadas con clientes (por tratarse de una transacción de tipo comercial). No existe un contrato con un cliente, si ambas partes comparten riesgos y beneficios resultantes de la actividad.</p> <p>El convenio se podrá asimilar con una operación conjunta la cual se reconocerá de conformidad con la norma o sección que trate sobre los acuerdos conjuntos.</p>

### 3.12 SUBVENCIONES DEL GOBIERNO

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p align="center"><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p align="center">FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	--	--

Una subvención del gobierno es una ayuda en forma de una transferencia de recursos a la Cámara de Comercio de Casanare, en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

Algunos acuerdos económicos establecidos por la Cámara de Comercio de Casanare pueden ser clasificados como Subvenciones del Gobierno, lo que se define a través de un análisis de la esencia del acuerdo y para el caso de subvenciones del gobierno se aplica el siguiente criterio: “El acuerdo establece entregar recursos a la Cámara para fortalecer su operación, para mejorar sus instalaciones, o para mejorar las condiciones en las que presta el servicio a sus clientes. También son ayudas en forma de una transferencia de recursos a la entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con la actividad de operación de la entidad. Esta clase de acuerdo se caracteriza porque tiene el propósito beneficiar a la Cámara.”[Concepto del CTCP 2019-0703]

## INFORMACIÓN A REVELAR


La Cámara de Comercio de Casanare revelará la siguiente información sobre las subvenciones del gobierno:

- o La naturaleza y los valores de las subvenciones del gobierno reconocidas en los estados financieros.
- o Las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las subvenciones del gobierno que no se hayan reconocido en resultados.
- o Una indicación de otras modalidades de ayudas gubernamentales de las que se haya beneficiado directamente la entidad.

### 3.13 MATERIALIDAD

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad [importancia relativa]



	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de las NIIF para PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al resultado del ejercicio, a los ingresos o gastos, y en términos generales, se consideró como material toda partida que supere el 0,25% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

## PRINCIPIO GENERAL PARA EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

La Cámara reconocerá como valor material el 0,25% del valor de los ingresos anuales percibidos por su actividad.


### 3.14 POLÍTICAS, ESTIMACIONES Y ERRORES CONTABLES

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad al preparar y presentar estados financieros.

Si esta norma trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, la entidad aplicará esta Norma. Sin embargo, la entidad no necesitará seguir un requerimiento de esta Norma, si el efecto de hacerlo no fuera material.

Si esta norma no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de la entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- [a] relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios; y
- [b] fiable, en el sentido de que los estados financieros:
  - a. representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
  - b. reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones. y no simplemente su forma legal;
  - c. sean neutrales, es decir, libres de sesgos;

 <p>CÁMARA DE COMERCIO CASANARE</p>	<p>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
--	--	-------------------------------------

- d. sean prudentes; y
- e. estén completos en todos sus extremos significativos.

Al realizar los juicios descritos, la gerencia se referirá y considerará la aplicabilidad de las siguientes fuentes en orden descendente:

- [a] requerimientos y guías establecidos en esta Norma que traten cuestiones similares y relacionadas; y
- [b] definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos. y los principios generales en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales.

Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas.


### Uniformidad de las políticas contables

La cámara de Comercio de Casanare seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta NIIF requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si esta NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

### 3.15 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:

- a. Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste); y
- b. los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

	<p style="text-align: center;">NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p style="text-align: center;">FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	--	---

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

## ESTIMACIONES Y JUICIOS PROFESIONALES

Determinar el ajuste a los importes reconocidos en los estados financieros para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste. Estimar el efecto financiero que debe revelarse para los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste. Medir los impactos de los ajustes que surgen de los hechos que implican modificación para estimar los efectos financieros.


## NOTAS DE REVELACIÓN

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### 4. EFECTIVO

Este rubro está conformado por las cuentas de caja, banco y las inversiones que son a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez. La intención de la administración de este tipo de inversiones es el uso de este efectivo en los gastos operativos de la Cámara de Comercio de Casanare.

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado así:

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	---

DE ORIGEN PUBLICO		2021	2020	DIFERENCIA	VARIACION %
CAJA		13,021,790	16,660,874	(3,639,084)	-22%
CUENTAS CORRIENTES - PUBLICO	1	35,149,695	108,684,551	(73,534,856)	-68%
CTAS AHO. BANCOS - PUBLICO	1	927,369,184	605,469,527	321,899,657	53%
FIDECOMISOS MON. NAL.	3	-	239,713,667	(239,713,667)	
<b>TOTAL DE ORIGEN PUBLICO</b>		<b>975,540,669</b>	<b>970,528,619</b>	<b>5,012,050</b>	<b>1%</b>

DE ORIGEN PRIVADO					
CAJA		1,176,227	3,135,048	(1,958,821)	-62%
CUENTAS CORRIENTES - PRIVADO	1	134,949,038	24,212,033	110,737,005	457%
CTAS CORRIENTES - RESTRINGIDO -	2	283,700	151,381	132,319	87%
CTAS AHORROS BANCOS - RESTRINGIDO	2	170,498,159	176,551,164	(6,053,005)	-3%
FIDECOMISOS MON. NAL.	3	-	427,889	(427,889)	-100%
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO</b>		<b>306,907,124</b>	<b>204,477,515</b>	<b>102,429,609</b>	<b>50%</b>
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO</b>		<b>1,282,447,793</b>	<b>1,175,006,134</b>	<b>107,441,659</b>	<b>9%</b>


1. A las cuentas de bancos se ejecuta un control por medio de conciliaciones que se realizan de manera mensual.
2. El total de efectivo restringido a diciembre de 2021 y 2020 corresponde a efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de convenios y contratos que la entidad tiene con terceros.
3. Este tipo de inversión son fiducias a la vista que no tiene ninguna restricción, son clasificadas como equivalentes a efectivo. La entidad hace el análisis de inversión para establecer la mejor alternativa.

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS

Corresponde a un CDT que se apertura en septiembre 10 de 2022 por valor de \$500.000.000 a un periodo de 120 días a una tasa 2.80% E.A.

## 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado, y son clasificados como corrientes.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	---


DE ORIGEN PUBLICO		2021	2020	DIFERENCIA	VARIACION %
CLIENTES	1	63,606,479	39,261,300	24,345,179	62%
INGRESOS POR COBRAR		4,619,167	-	4,619,167	
ANTICIPO IMPOTOS Y CONTRIBUCION		522,063	592,065	(70,002)	-12%
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES		13,331,077	12,403,382	927,695	7%
DEUDORES VARIOS	2	47,091,680	42,313,623	4,778,057	11%
PROVISIONES	1	(9,491,460)	-	(9,491,460)	
<b>TOTAL DE ORIGEN PUBLICO</b>		<b>119,679,006</b>	<b>94,570,370</b>	<b>25,108,636</b>	<b>27%</b>
<b>DE ORIGEN PRIVADO</b>					
CLIENTES	1	780,458,958	29,103,300	751,355,658	2582%
INGRESOS POR COBRAR		12,067,190	-	12,067,190	
ANTICIPO IMPOTOS Y CONTRIBUCION		9,438,545	1,572,874	7,865,671	500%
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES		1,739,495	1,604,974	134,521	8%
DEUDORES VARIOS	2	306,306,837	3,866,678,260	(3,560,371,423)	-92%
PROVISIONES	1	(330,000)	-	(330,000)	
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO</b>		<b>1,109,681,025</b>	<b>3,898,959,408</b>	<b>(2,789,278,383)</b>	<b>-72%</b>
<b>TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>1,229,360,031</b>	<b>3,993,529,778</b>	<b>(2,764,169,747)</b>	<b>-69%</b>

1. Detalle cartera por edades:

CONCEPTO	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 360	Mayor a 360	TOTAL
EVENTOS Y CONVENCIONES	11,834,596	7,548,771	2,030,001	1,096,900	14,482,001	36,992,269
DIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	8,496,429	100,000	3,079,788	657,992	14,280,000	26,614,209
ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL	312,074,741	-	-	-	1,000,000	313,074,741
COMUNICACIONES	2,500,000	-	-	-	-	2,500,000
COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO REGIONAL	426,998,521	-	-	-	-	426,998,521
CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN	4,418,778	267,316	1,010,000	5,726,070	100,000	11,522,164
<b>TOTAL POR GERENCIA</b>	<b>766,323,065</b>	<b>7,916,087</b>	<b>6,119,789</b>	<b>7,480,962</b>	<b>29,862,001</b>	<b>817,701,904</b>

Teniendo en cuenta la sección 11, Instrumentos Financieros Básicos, la entidad hizo la evaluación a diciembre 31 de 2021 si existía evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Se evidencian algunas partidas con vencimientos mayores a 360 días, y se procedió a realizar la provisión individual de cartera, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1.2.1.18.20 del decreto 1625 de 2016: «Como deducción por concepto de provisión individual para deudas de dudoso o difícil cobro fijase como cuota razonable hasta un treinta y tres por ciento [33%] anual del valor nominal de cada deuda con más de un [1] año de vencida.»

El artículo 145 del estatuto tributario modificado por la ley 1819 de 2016, contempla la deducción de la provisión de cartera: "Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad, podrán deducir las cantidades razonables que fije el reglamento como deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro, siempre que tales deudas se

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	---	-------------------------------------

hayan originado en operaciones productoras de renta, correspondan a cartera vencida y se cumplan los demás requisitos legales".

2. Detalle de deudores varios.

<b>DE ORIGEN PUBLICO</b>	<b>2,021</b>	<b>2,020</b>
OTROS -PUBLICO CORRIENTE	22,683,260	10,893,888
PARA TRASLADO DE RECURSOS	12,482,797	15,880,645
CUENTAS POR COBRAR EPS -	11,925,623	15,539,090
<b>TOTAL DE ORIGEN PUBLICO</b>	<b>47,091,680</b>	<b>42,313,623</b>


<b>DE ORIGEN PRIVADO</b>		
OTROS -PRIVADO CORRIENTE	37,875,645	7,897,952
CONVENIOS POR COBRAR 1	268,069,192	3,842,389,049
OTROS-PUBLICO NO CORRIENTES	350,000	926,000
OTROS-PRIVADO NO CORRIENTES	12,000	-
PARA TRASLADO DE RECURSOS	-	15,465,259
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO</b>	<b>306,306,837</b>	<b>3,866,678,260</b>
<b>TOTAL</b>	<b>353,398,517</b>	<b>3,908,991,883</b>

1. Saldos por cobrar de convenios, donde la entidad ejecuta estos contratos con recursos propios.

## 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

### DETALLE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE RECURSOS PÚBLICOS

De origen público:

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	---	-------------------------------------


Costo	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Equipo de Oficina	Equipo de comunicación y computación	TOTAL
<b>A Enero 1/2020</b>	2,546,433,075	22,625,728,040	1,068,086,960	413,303,537	<b>26,653,551,612</b>
Compras y adiciones	-	-	13,239,898	14,837,944	<b>28,077,842</b>
Reclasificaciones	-	-	-	(2,930,000)	<b>(2,930,000)</b>
Ventas o retiros	-	-	(41,248,012)	(34,982,759)	<b>(76,230,771)</b>
<b>A diciembre 31/2020</b>	<b>2,546,433,075</b>	<b>22,625,728,040</b>	<b>1,040,078,846</b>	<b>390,228,722</b>	<b>26,602,468,683</b>
Compras y adiciones	-	-	21,513,500	77,101,332	<b>98,614,832</b>
Reclasificaciones	-	-	12,704,247	390,000	<b>13,094,247</b>
Ventas o retiros	-	-	(29,159,931)	(22,016,328)	<b>(51,176,259)</b>
<b>A diciembre 31/2021</b>	<b>2,546,433,075</b>	<b>22,625,728,040</b>	<b>1,045,136,662</b>	<b>445,703,726</b>	<b>26,663,001,503</b>

**Depreciación y deterioro acumulado**

A Enero 1/2020	-	833,705,247	413,248,189	372,140,519	1,619,093,955
Depreciación anual	-	412,372,342	113,081,814	22,450,690	547,904,846
Deterioro de valor	-	-	-	-	-
Ventas o retiros	-	-	40,629,227	38,531,546	79,160,773
<b>A diciembre 31/2020</b>	<b>-</b>	<b>1,246,077,589</b>	<b>485,700,776</b>	<b>356,059,663</b>	<b>2,087,838,028</b>
Depreciación anual	-	412,372,341	112,802,409	30,715,117	555,889,867
Ventas o retiros	-	-	14,553,684	23,528,328	38,082,012
<b>A diciembre 31/2021</b>	<b>-</b>	<b>1,658,449,930</b>	<b>583,949,501</b>	<b>363,246,452</b>	<b>2,605,645,883</b>
<b>Importe en libros</b>					<b>-</b>
<b>A diciembre 31/2020</b>	<b>2,546,433,075</b>	<b>21,379,650,451</b>	<b>554,378,070</b>	<b>34,169,059</b>	<b>24,514,630,655</b>
<b>A diciembre 31/2021</b>	<b>2,546,433,075</b>	<b>20,967,278,110</b>	<b>461,187,161</b>	<b>82,457,274</b>	<b>24,057,355,620</b>

En lo corrido del año 2021 en el rubro de construcciones y edificaciones no se presentan variaciones, esto debido a que no se realizaron inversiones en este concepto. Las demás partidas no presentan variaciones significativas, pero se hizo la consolidación de todos los activos de la entidad incluyendo los municipios, donde se hicieron traslados de la sede principal anterior hacia los municipios, quedando los activos en el sistema financiero igual a los activos fijos, esto con el fin de tener mayor claridad y control de los mismos, sin embargo, la entidad continúa ejerciendo control detallado de sus activos.

De origen privado:

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	---	-------------------------------------

Costo	Equipo de Oficina	Equipo de comunicación y computación	TOTAL
<b>A Enero 1/2020</b>	65,983,903	43,367,248	<b>109,351,151</b>
Compras y adiciones	12,560,000	443,520	<b>13,003,520</b>
Reclasificaciones	-	-	-
Ventas o retiros	(3,389,907)	(892,301)	<b>(4,282,208)</b>
<b>A diciembre 31/2020</b>	<b>75,153,996</b>	<b>42,918,467</b>	<b>118,072,463</b>
Compras y adiciones	-	5,991,420	<b>5,991,420</b>
Reclasificaciones	-	-	-
Ventas o retiros	-	-	-
<b>A diciembre 31/2021</b>	<b>75,153,996</b>	<b>48,909,887</b>	<b>124,063,883</b>

**Depreciación y deterioro acumulado**

<b>A Enero 1/2020</b>	<b>29,612,515</b>	<b>37,770,599</b>	<b>67,383,114</b>
Depreciación anual	4,612,034	2,311,920	<b>6,923,954</b>
Deterioro de valor	-	-	-
Ventas o retiros	(3,389,907)	(448,782)	<b>(3,838,689)</b>
<b>A diciembre 31/2020</b>	<b>30,834,642</b>	<b>39,633,737</b>	<b>70,468,379</b>
Depreciación anual	6,592,000	1,924,432	<b>8,516,432</b>
Ventas o retiros	-	-	-
<b>A diciembre 31/2021</b>	<b>37,426,642</b>	<b>41,558,169</b>	<b>78,984,811</b>

**Importe en libros**

<b>A diciembre 31/2020</b>	<b>44,319,354</b>	<b>3,284,730</b>	<b>47,604,084</b>
<b>A diciembre 31/2021</b>	<b>37,727,354</b>	<b>7,351,718</b>	<b>45,079,072</b>


Total, propiedad planta y equipo:

Importe en libros	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Equipo de Oficina	Equipo de comunicación y computación	TOTAL
A diciembre 31/2020	2,546,433,075	21,379,650,451	598,697,424	37,453,790	<b>24,562,234,740</b>
A diciembre 31/2021	2,546,433,075	20,967,278,110	498,914,515	89,808,992	<b>24,102,434,692</b>

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

En diciembre 17 de 2018 se realizó la liquidación de la Fundación Cámara de Comercio de Casanare, según acta No. 006 de 2018, teniendo en cuenta que no hay



 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

repartición de remanentes a los asociados de la Fundación y con ocasión que la Cámara de Comercio de Casanare es una entidad sin ánimo de lucro creada mediante Decreto 1273 de 1987 expedido por el Gobierno Nacional, regulada por lo establecido en el artículo 86 del código de comercio y el Decreto 1074 de 2015 y la cual estaría dentro de los límites legales, se le hizo adjudicación del remanente, correspondiente a \$197.304.395,00 a la misma. A continuación, se detalla el valor de la inversión:

<b>NOMBRE</b>		<b>NIT</b>	<b>VALOR</b>
Subasta Ganadera de Casanare	1	844,001,379	161,679,512
Subasta Ganadera Aguazul	2	900,127,180	1,000,000
Fondo Regional de Garantías de Boyaca y Casanare S.A.	3	900,104,092	34,624,883
<b>TOTAL</b>			<b>197,304,395</b>

1. Se tienen 10451 acciones privilegiadas 18637 acciones ordinarias, para un total de 29088 acciones. Durante el año 2021 se decretaron dividendos correspondientes al año 2019 y 2020.
2. Se tienen 20 acciones privilegiadas.
3. Se tienen 18608 acciones privilegiadas.

## 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

<b>DE ORIGEN PUBLICO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>VARIACION</b>
SERVICIOS	700,107	350,000	350,107	100%
<b>TOTAL DE ORIGEN PUBLICO</b>	<b>700,107</b>	<b>350,000</b>	<b>350,107</b>	<b>100%</b>


Este rubro hace referencia a gastos pagados por anticipado. En cuanto a los valores girados por concepto de honorarios y servicios, a diciembre 31 de 2021 se hizo el respectivo análisis y se determinó que no se habían ejecutado aún las actividades contratadas, por lo anterior, no se hace necesario hacer ningún tipo de reclasificación.

## 10. INVERSIÓN EN NEGOCIOS CONJUNTOS

- La Cámara de Comercio de Casanare tiene participación del 80% en la UNIÓN TEMPORAL ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN DE PIÑA DESHIDRATADA CAS, cuyo objetivo y alcance es presentar una propuesta para ejecutar la operación de los recursos de cofinanciación destinados por INNPLUSA COLOMBIA a la implementación del Proyecto de Desarrollo Productivo – PDP para el departamento de Casanare que tiene por objeto el desarrollo de una estrategia de comercialización de piña producida en Casanare, estructurado de acuerdo a la GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO – PDP 2019, y posteriormente en caso de ser seleccionado, suscribir, perfeccionar y ejecutar el respectivo contrato de cofinanciación, la Cámara de Comercio Colombo Holandesa Holland House tiene el 20% de participación.

En lo corrido del 2021 se obtuvieron los siguientes resultados producto del contrato de cofinanciación No. UNIE004-2020 firmado en diciembre 3 de 2020:

CONCEPTO	UNIÓN TEMPORAL ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN DE PIÑA DESHIDRATADA CAS. NIT: 901.396.857-2	CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE NIT 800.013.469-9	CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO HOLANDESA HOLLAND HOUSE NIT 900.635.456-5
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>100%</b>	<b>80%</b>	<b>20%</b>
INGRESOS OPERACIONALES	261,900,000	209,520,000	52,380,000
OPERACIONALES ADMINISTRACIÓN	261,481,237.	209,184,990	52,296,247
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>418,763.00</b>	<b>335,010</b>	<b>83,753</b>
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO YOPAL	1,749,221	1,399,377	349,844
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO AGUAZUL	135,524	108,419	27,105
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO TAURAMENA	3,210	2,568	642
RETENCIÓN EN LA FUENTE	4,941,089	3,952,871	988,218

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	---	-------------------------------------

CONCEPTO	UNIÓN TEMPORAL ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN DE PIÑA DESHIDRATADA CAS. NIT: 901.396.857-2	CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE NIT 800.013.469-9	CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO HOLANDESA HOLLAND HOUSE NIT 900.635.456-5
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>100%</b>	<b>80%</b>	<b>20%</b>
<b>ACTIVOS</b>			
BANCOS	877,256	701,805	175,451
CLIENTES NACIONALES	40,000,000.	32,000,000	8,000,000
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>40,877,256.</b>	<b>32,701,804.8</b>	<b>8,175,451.2</b>
<b>PASIVOS</b>			
PROVEEDORES NACIONALES	1,133,508.	906,806	226,702
HONORARIOS	1,489,500.00	1,191,600	297,900
OTROS - PRESTAMOS CCC	37,725,665	30,180,532	7,545,133
RETENCION EN LA FUENTE	15,085	12,068	3,017
RETENCION ICA YOPAL	70,355	56,284	14,071
RETENCION ICA -AGUAZUL	24,380	19,504	4,876
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>40,458,493.</b>	<b>32,366,794.4</b>	<b>8,091,698.6</b>


La anterior información se reconoció de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 del Decreto 836 de 1991 y el Art. 18 del E.T. y según registros de contabilidad.

- La CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE es asociado fundador de la Corporación Desarrollo y Paz de Casanare – CASADEPAZ, entidad sin ánimo de lucro con NIT 900.669.898-3, desde el año 2013.

Con fundamento en la Constitución Política de Colombia, la Ley y la responsabilidad social de la entidad y en concordancia con los objetivos de la Corporación, sus aportes han sido a través de actividades sociales de gestión y talento humano en la ejecución de los proyectos que se adelantan conjuntamente. Desde hace dos (2) años, la CCC contribuye con la dirección por encargo, de la Corporación, por no tener esta, los recursos económicos necesarios para una Sede y contratar un Director en propiedad.

## 11. PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES

DE ORIGEN PUBLICO	2021	2020	DIFERENCIA	VARIACION
PUBLICOS CORTO PLAZO	1,355,049,432	1,372,651,996	(17,602,564)	-1%
CARTAS DE CREDITO	627,876	1,491,019	(863,143)	-58%
<b>TOTAL DE ORIGEN PUBLICO</b>	<b>1,355,677,308</b>	<b>1,374,143,015</b>	<b>(18,465,707)</b>	<b>-1%</b>

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	---

<b>DE ORIGEN PRIVADO</b>				
CARTAS DE CREDITO	3,611,242	1,125,407	2,485,835	221%
PAGARES PV	35,727,707	20,141,456	15,586,251	
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO</b>	<b>39,338,949</b>	<b>21,266,863</b>	<b>18,072,086</b>	<b>85%</b>

<b>TOTAL PRESTAMOS Y OBLIGACIONES CORTO PLAZO</b>	<b>1</b>	<b>1,395,016,257</b>	<b>1,395,409,878</b>	<b>(393,621)</b>	<b>0%</b>
---	----------	----------------------	----------------------	------------------	-----------

PUBLICOS LARGO PLAZO	2	10,605,237,422	12,169,783,796	(1,564,546,374)	-13%
PAGARES PV LP	2	60,000,000	-	60,000,000	
<b>TOTAL PRESTAMOS Y OBLIGACIONES L.P</b>		<b>10,665,237,422</b>	<b>12,169,783,796</b>		
<b>TOTAL PRESTAMOS Y OBLIGACIONES</b>		<b>12,060,253,679</b>	<b>13,565,193,674</b>	<b>(1,504,939,995)</b>	<b>-11%</b>

- El total de las obligaciones a corto plazo a diciembre 31 de 2021 es la suma de \$1.395 millones de pesos con respecto al año anterior no presenta variaciones significativas, lo anterior obedece a los compromisos que se deben asumir a corto plazo y de los cuales se dejan reflejados al cierre del ejercicio.
- El saldo de obligaciones financieras a largo plazo a diciembre 31 de 2021 es la suma de 10.665 millones de pesos, refleja una disminución del 11% con respecto al año anterior y corresponde a la re-clasificación que se hace de las obligaciones financieras de largo plazo a corto plazo por las cuotas que se van a pagar en el año 2022. La entidad hace evaluaciones permanentes con el fin de garantizar que se podrá hacer frente a las obligaciones financieras contraídas sin afectar la rentabilidad y el buen desempeño de la operación. Las proyecciones muestran que no se requiere financiamiento adicional y que por el contrario el nivel de endeudamiento a largo plazo ira disminuyendo progresivamente.

Detalle de las obligaciones financieras:

OBLIGACION NO.	ENTIDAD FINANCIERA	SALDO		TASA INTERES
		2021	2020	
454080903	BANCO DE BOGOTA	11,311,570,127	12,551,783,946	DTF + 5 PUNTOS
455823993	BANCO DE BOGOTA	303,099,611	374,528,183	DTF + 6 PUNTOS
553378789	BANCO DE BOGOTA	86,733,226	156,852,457	IBR+6
7109286100160650	BANCO DAVIVIENDA S A	258,883,889	459,271,206	DTF+4
CREDIEXPRESS	BANCO DAVIVIENDA	5,727,707	20,141,456	DTF+10,5
7109286100144430	BANCO DE BOGOTA	90,000,000	-	IBR+ 4.5 PUNTOS
658040828				
TARJETAS DE CREDITO		4,239,119	2,616,426	
		<b>12,060,253,679</b>	<b>13,565,193,674</b>	



**NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS**  
A diciembre 31 de 2020 y 2021

FOR-GEF-015  
VERSIÓN No.2


## 12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

DE ORIGEN PUBLICO C.P.	2021	2020	DIFERENCIA	VARIACION
NACIONALES	94,604,950	43,544,523	51,060,427	117%
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	2,371,408	4,018,701	(1,647,293)	-41%
HONORARIOS	26,191,190	8,183,727	18,007,463	220%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	-	258,605	(258,605)	-
ARRENDAMIENTO	11,449,182	-	11,449,182	
SERVICIOS PUBLICOS	8,455,370	20,146,084	(11,690,714)	-58%
OTROS	38,078,707	31,413,659	6,665,048	21%
RETENCION EN LA FUENTE	10,221,384	7,520,316	2,701,068	36%
IMPUESTO DE IND Y CCIO RETENID	926,847	1,415,601	(488,754)	-35%
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	41,805,642	35,497,526	6,308,116	18%
ACREEDORES VARIOS	29,737,600	25,606,700	4,130,900	16%
IMPOVENTAS POR PAGAR	13,075,586	5,117,157	7,958,429	156%
SALARIOS POR PAGAR	858,997	-	858,997	
CESANTIAS CONSOLIDADAS	154,746,417	148,975,461	5,770,956	4%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	18,973,479	18,126,959	846,520	5%
VACACIONES CONSOLIDADAS	125,570,715	116,126,894	9,443,821	8%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	45,081,052	37,820,700	7,260,352	19%
<b>TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>622,148,526</b>	<b>503,772,613</b>	<b>118,375,913</b>	<b>23%</b>

DE ORIGEN PUBLICO L.P.	2021	2020	DIFERENCIA	VARIACION
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR L.P.	26,544,728	26,544,728	-	
FONDOS DE PENSIONES LP COVID	46,688,039	46,688,039	-	
<b>TOTAL DE ORIGEN PUBLICO L.P.</b>	<b>73,232,767</b>	<b>73,232,767</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>695,381,293</b>	<b>577,005,380</b>	<b>118,375,913</b>	<b>21%</b>
---	--------------------	--------------------	--------------------	------------

DE ORIGEN PRIVADO C.P.	2021	2020	DIFERENCIA	VARIACION
NACIONALES	145,055,159	38,766,683	106,288,476	274%
HONORARIOS	149,175,327	49,748,688	99,426,639	200%
SERVICIOS PUBLICOS	26,288,190	-	26,288,190	
OTROS	59,045,558	25,330,531	33,715,027	133%
RETENCION EN LA FUENTE	13,604,923	9,523,613	4,081,310	43%
IMPUESTO DE IND Y CCIO RETENID	4,654,872	2,777,217	1,877,655	68%
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	5,483,735	4,438,226	1,045,509	24%
ACREEDORES VARIOS	4,174,400	3,509,000	665,400	19%
IMPOVENTAS POR PAGAR	65,576,791	8,836,215	56,740,576	642%
SALARIOS POR PAGAR	117,680	-	117,680	
CESANTIAS CONSOLIDADAS	24,401,456	17,555,205	6,846,251	39%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	2,910,682	1,885,433	1,025,249	54%
PRIMA DE SERVICIOS	-	-	-	
VACACIONES CONSOLIDADAS	10,984,857	8,036,309	2,948,548	37%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5,698,700	5,416,100	282,600	5%
<b>TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>517,172,330</b>	<b>175,823,220</b>	<b>341,349,110</b>	<b>194%</b>

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	---

DE ORIGEN PRIVADO L.P.		2021	2020	DIFERENCIA	VARIACION
FONDOS DE PENSIONES LP COVID	1	6,701,397	6,701,397	-	
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO L.P.</b>		<b>6,701,397</b>	<b>6,701,397</b>	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>523,873,727</b>	<b>182,524,617</b>	<b>341,349,110</b>	<b>187%</b>

<b>TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>1,219,255,020</b>	<b>759,529,997</b>	<b>459,725,023</b>	<b>61%</b>
---	--	----------------------	--------------------	--------------------	------------

El rubro acreedores comerciales y otras cuentas por pagar está compuesto por diferentes cuentas del pasivo, donde se registran valores a favor de terceros por servicios o bienes adquiridos por la entidad, tales como: proveedores, honorarios, servicios, impuestos por pagar, los aportes a fondo de pensiones, fondo de solidaridad pensional y cesantías a favor de las diferentes entidades recaudadoras y que surgen de las obligaciones contraídas por los colaboradores de la entidad, igualmente, valores a favor de los colaboradores de la entidad originados en virtud de normas laborales legales, tales como: cesantías, intereses y vacaciones, entre otros, dichos pasivos se realizan en el corto plazo.


1. A diciembre 31 de 2021 se hizo el análisis de algunas partidas del rubro deudores comerciales y otras cuentas por pagar, y se pudo evidenciar valores registrados los cuales no se realizarán en la vigencia 2022 y se hace la respectiva re clasificación a cuentas del pasivo a largo plazo, en concordancia al decreto 376 de 2021.

### 13. OTROS PASIVOS

DE ORIGEN PUBLICO		2021	2020	DIFERENCIA	VARIACION %
VALORES RECIB TERCEROS-PUBLICO	1	251,974,700	41,789,209	210,185,491	503%
<b>TOTAL DE ORIGEN PUBLICO</b>		<b>251,974,700</b>	<b>41,789,209</b>	<b>210,185,491</b>	<b>503%</b>

<b>DE ORIGEN PRIVADO</b>					
DEPOSITOS PRIVADOS C.P.	2	151,669,855	3,003,869,402	(2,852,199,547)	-95%
VALORES RECIB TERCEROS-PRIVADO	2	6,487,648	-	6,487,648	
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO</b>		<b>158,157,503</b>	<b>3,003,869,402</b>	<b>(2,845,711,899)</b>	<b>-95%</b>
<b>DE ORIGEN PRIVADO</b>					
DEPOSITOS PRIVADOS L.P.	3	-	740,488,650	(740,488,650)	
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO</b>		<b>-</b>	<b>740,488,650</b>	<b>(740,488,650)</b>	
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>		<b>410,132,203</b>	<b>3,786,147,261</b>	<b>(3,376,015,058)</b>	<b>-89%</b>

- 1 Este rubro corresponde a valores recibidos por impuesto de registro departamental, el cual la entidad recauda de los comerciantes y transfiere a

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	---	-------------------------------------

la Gobernación de Casanare, según lo establecido en el convenio interinstitucional No. 003 de 2013.

- 2 La Cámara de Comercio de Casanare en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación, con entidades del Estado y entidades privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias. El siguiente es un detalle de los saldos por aliado:

<b>OTROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
CONV 01 3034423 PROD-PIÑA-TAUR	39,607	335,276,222
RIQUEZA NATURAL USAID-514-H-17-0000	306,453	785,400,525
RN CADENA DE VALOR DE CARNE	13,489,628	380,148,383
CONVENIO CONFECAMARAS	131,133,333	123,121,429
CONVENIO INNPULSA INNOVACION	-	149,973,000
CONVENIO - ECOPETROL HERRA-	-	132,102,151
CONVENIO EFE ECOPETROL 3032537	-	1,097,847,692
CONV CNVPR 2021-09-117 ALDEA FIDUC	6,700,834	-
<b>TOTAL OTROS</b>	<b>151,669,855</b>	<b>3,003,869,402</b>


3. Correspondía a saldos por ejecutar de convenios a largo plazo.

#### 14. FONDO SOCIAL

El siguiente es el movimiento del fondo social:

<b>DE ORIGEN PUBLICO</b>		<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>VARIACION %</b>
FONDO SOCIAL	1	666,306,213	666,306,213	-	0%
<b>TOTAL DE ORIGEN PUBLICO</b>		<b>666,306,213</b>	<b>666,306,213</b>	-	<b>0%</b>
<b>DE ORIGEN PRIVADO</b>					
FONDO SOCIAL	2	46,390,922	46,390,922	-	0%
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO</b>		<b>46,390,922</b>	<b>46,390,922</b>	-	<b>0%</b>
<b>TOTAL FONDO SOCIAL</b>		<b>712,697,135</b>	<b>712,697,135</b>	-	<b>0%</b>

La Cámara de Comercio de Casanare es una Entidad sin ánimo de lucro, constituida por iniciativa de los comerciantes de Casanare. Fue creada en 1987 y organizada legalmente mediante Decreto 1273 del 10 de Julio de 1987 de acuerdo con lo

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	---

establecido en los artículos 78, 79 y 80 del Código de Comercio y el Decreto 1520 de 1978.


- 1 Esta partida inicialmente estaba conformada por donaciones y auxilios recibidos de las empresas BP Exploration y Kelt Colombia representados en activos fijos. Adicionalmente, se realizaron los ajustes por inflación. En agosto del año 2006 en acta número 317 la Junta en sesión ordinaria autorizo la capitalización de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.
- 2 Inicialmente esta partida estaba compuesta por donaciones recibidas por la organización Usaid [Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional] compuesta por equipos como muebles y enseres y equipos de comunicación y computación. Adicionalmente, por los ajustes por inflación que se realizaron según la normatividad establecida en su momento. En agosto del año 2006 en acta número 317 la junta directiva en sesión ordinaria autorizó la capitalización de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

## 15. RESULTADOS ACUMULADOS

DE ORIGEN PUBLICO		2021	2020	DIFERENCIA	VARIACION %
RESERVAS OCACIONALES	1	2,974,408,270	2,974,408,270	-	0%
GANANCIAS ACUMULADAS-IFRS	2	1,684,269,454	1,684,269,454	-	0%
EXCEDENTES ACUMULADOS	3	6,082,083,308	4,762,940,317	1,319,142,991	28%
<b>TOTAL DE ORIGEN PUBLICO</b>		<b>10,740,761,032</b>	<b>9,421,618,041</b>	<b>1,319,142,991</b>	<b>14%</b>
DE ORIGEN PRIVADO					
RESERVAS OCACIONALES	1	127,955,304	127,955,304	-	0%
GANANCIAS ACUMULADAS-IFRS	2	108,532,153	108,532,153	-	0%
EXCEDENTES ACUMULADOS	3	117,317,491	304,895,306	(187,577,815)	-62%
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO</b>		<b>353,804,948</b>	<b>541,382,763</b>	<b>(187,577,815)</b>	<b>-35%</b>
<b>TOTAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>11,094,565,980</b>	<b>9,963,000,804</b>	<b>1,131,565,176</b>	<b>11%</b>

- 1 En acta número 477 de diciembre 19 de 2014 se creó la reserva la cual se estableció para futuras construcciones, se trasladó de utilidades de ejercicios anteriores y las utilidades a diciembre de 2013.
- 2 Este valor está constituido por los diferentes ajustes y reclasificaciones de la transición hacia las Niif que afectaron el patrimonio de la Cámara de Comercio de Casanare tal como: costo atribuido para propiedades, planta y equipo (terrenos y edificios), para muebles y enseres y equipos de cómputo.



 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	---

La clasificación y medición de los activos financieros y ajuste al valor razonable de las inversiones.

- 3 Comprende el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por utilidades.

## NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

### 16. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS


#### INGRESOS DE ORIGEN PÚBLICOS:

Como persona jurídica, de derecho privado, la Cámara de Comercio de Casanare cumple por delegación legal algunas funciones públicas como es el caso de los registros públicos: mercantil, proponentes y entidades sin ánimo de lucro. Los ingresos de origen público también provienen de la generación de rendimientos financieros y de los que produzcan la venta, renta y fruto de los bienes adquiridos con tales recursos.

DE ORIGEN PUBLICO		2021	2020	DIFERENCIA	VARIACION %
DEL REGISTRO MERCANTIL	1	7,417,693,871	6,975,807,899	441,885,972	6%
DEL REGISTRO DE PROPONENTES	1	674,714,000	589,878,000	84,836,000	14%
DEL REGISTRO DE LAS ESAL	1	355,020,600	352,927,600	2,093,000	1%
ARRENDAMIENTOS DE PROPIEDADES	2	233,929,575	155,074,005	78,855,570	51%
SERVICIOS		1,237,940	949,644	288,296	30%
RECUPERACIONES		-	239,727	(239,727)	-100%
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIO		677,179	23,934,367	(23,257,188)	-97%
OTROS / DIVERSOS		7,769,175	4,098,480	3,670,695	90%
<b>TOTAL INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE ORIGEN PUBLICO</b>		<b>8,691,042,340</b>	<b>8,102,909,722</b>	<b>588,132,618</b>	<b>7%</b>

#### INGRESOS DE ORIGEN PRIVADOS:

Proviene de los servicios prestados a los clientes a favor de la Cámara de Comercio de Casanare, de los rendimientos o frutos que generen los mismos y de los que produzcan la venta, renta y fruto de los bienes adquiridos con estos recursos.


 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

DE ORIGEN PRIVADO		2021	2020	DIFERENCIA	VARIACION %
AFIILIACIONES	3	155,042,027	148,973,300	6,068,727	4%
ESCUELA DE FORMACION	4	1,676,025,982	276,033,732	1,399,992,250	507%
COMPETITIVIDAD FERIAS, MISIONES Y	5	956,768,472	299,090,128	657,678,344	220%
CONCILIACION Y ARBITRAJE	6	87,166,317	68,776,138	18,390,179	27%
PUBLICACIONES Y BOLETINES	7	5,891,092	10,291,593	(4,400,501)	-43%
GERENCIA DESARROLLO REGIONAL	8	288,484,000	41,350,688	247,133,312	598%
INGRESOS POR SUBVENCIONES	5	1,528,186,229	681,209,850	846,976,379	124%
SERVIC.ESPECIALES Y VARIOS-PRI		750,001	2,683,706	(1,933,705)	-72%
ARRENDAMIENTOS DE PROPIEDADES		43,358,649	46,107,771	(2,749,122)	-6%
COMISIONES		-	4,757,597	(4,757,597)	-100%
SERVICIOS		11,866,200	21,427,527	(9,561,327)	-45%
RECUPERACIONES		17,020,999	-	17,020,999	
OTROS / DIVERSOS		28,484,801	619,335	27,865,466	4499%
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE ORIGEN PRIVADO</b>		<b>4,799,044,769</b>	<b>1,601,321,365</b>	<b>3,197,723,404</b>	<b>200%</b>


<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>13,490,087,109</b>	<b>9,704,231,087</b>	<b>3,785,856,022</b>	<b>39%</b>
---	-----------------------	----------------------	----------------------	------------

- De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil. Este es uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Casanare y enfoca todos sus esfuerzos en facilitar este proceso cuya administración le ha sido delegada por el Estado.  
A diciembre 31 de 2021 el total de ingresos provenientes de registro mercantil presentan un incremento del 7% con relación al año 2020, este resultado es fruto de un gran esfuerzo por parte de la gerencia de formalización, que pese a las condiciones económicas externas logro estos resultados.
- El 2021 representó para el Centro de Convenciones y negocios, como un año de más retos y desafíos, sin embargo, a pesar de la circunstancias, se logró desarrollar de manera general 271 eventos con 18434 asistentes, de los cuales 9231 asistentes corresponden a 64 eventos realizados directamente por el Centro de Convenciones y Negocios, los demás son eventos que se desarrollan por la gestión de las diferentes unidades de negocio de la CCC. Presenta un incremento con relación al año anterior del 51%.
- La cuenta de afiliados muestra incremento del 4% con respecto al año 2020, La Cámara de Comercio de Casanare para el año 2021 estableció un portafolio de servicios Premium para todos los comerciantes afiliados convirtiéndolos en usuarios VIP de la entidad en los diferentes proyectos y programas, lo cual era promocionado por los diferentes medios o canales

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

de información disponibles en busca de nuevos comerciantes que contribuyeran en la gobernabilidad de la entidad cameral.

- 4 La escuela de formación empresarial EFE, se consolida con un resultado positivo al cierre del 2021, con un incremento de sus ingresos del 507%, pasando de 276 millones de pesos en el año 2020 a 1.676 millones de pesos en el año 2021. Esto obedece a la consolidación de la oferta educativa a la medida de las necesidades de las organizaciones, generando contratos y convenios para capacitar a los grupos de interés de las empresas del sector hidrocarburos como lo son Fundación Oleoducto Vivo, Ecopetrol, entre otras.
- 5 La gerencia de competitividad empresarial presenta un incremento de ingresos con relación al año 2020 de 153%, los anteriores resultados obedecen a la ejecución efectiva de convenios y contratos suscritos con aliados de entidades del orden nacional y con fondos de las agencias de cooperación internacional. Ver numeral 1 nota 10 INVERSIÓN EN NEGOCIOS CONJUNTOS – se hace el reconocimiento de las partidas certificadas por la UNIÓN TEMPORAL ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN DE PIÑA DESHIDRATADA CAS, para este caso, se reconoce un ingreso por 209.520.000 correspondientes al 80% según la participación de la CCC.
- 6 El Centro de CAAC presentó un incremento del 27% de los ingresos con relación al año 2020, el año 2021 se distingue por ser el año destinado a la recuperación económica a nivel mundial, para lo cual fue clave que la sociedad Colombiana y en especial la Casanareña, contará con herramientas prácticas y efectivas a la hora de fijar acuerdos jurídico-comerciales y/o civiles, como lo son los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, todo en aras de redistribuir cargas obligacionales y/o normalizar su desempeño económico y/o civil; es así como el Centro de CAAC de la CCC se convirtió en un actor fundamental, en especial para el núcleo de agremiados de la Entidad Promotora [CCC], pero sin limitarse a ellos. En este año el Centro consolidó y apropió con mayor facilidad la virtualidad de sus servicios, tendencia que llegó para quedarse no solo en el ámbito jurídico sino en todos los demás aspectos de la vida cotidiana de la población, así mismo la apuesta se encaminó a la prestación decidida y eficiente de nuevos servicios, tales como la negociación de deudas para personas no comerciantes en insolvencia económica y la recuperación empresarial a través de la mediación dispuesta desde el año 2020.
- 7 Corresponde a la publicidad que la entidad ofrece. Esta unidad presenta una disminución del 43% con respecto al año 2020, esta disminución obedece a que durante el 2021 se reestructuró la oficina de comunicaciones y se atribuyeron nuevas estrategias corporativas.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	---

- 8 La gerencia de Desarrollo Regional presenta un incremento del 598% con relación al año 2020, este incremento del ingreso para el año 2021 en relación al año anterior, fue el resultado del trabajo realizado desde la Gerencia de Desarrollo Regional mediante la ejecución de la ODS 2299953-2302300 entre la Cámara de Comercio de Casanare y Ecopetrol, en donde se llevó a cabo un proceso durante 12 meses para la constitución de Planes de Desarrollo Comunal y Comunitario con líderes rurales de diferentes zonas del departamento, como parte de la construcción institucional de la planificación territorial y participativa.

## 17. OTROS INGRESOS

DE ORIGEN PUBLICO		2021	2020	DIFERENCIA	VARIACION %
SUBVENCIONES PAEF	2	-	47,034,000	(47,034,000)	0%
<b>TOTAL DE ORIGEN PUBLICO</b>		-	<b>47,034,000</b>	<b>(47,034,000)</b>	<b>-100%</b>

DE ORIGEN PRIVADO					
SUBVENCIONES PAEF	2	-	7,020,000	(7,020,000)	0%
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO</b>		-	<b>7,020,000</b>	<b>(7,020,000)</b>	<b>0%</b>

1. La entidad aplico por los meses de abril y mayo del año 2020 al subsidio creado por el Gobierno Nacional que busca dar a los empleadores un aporte para el pago de la nómina, este subsidio PAEF se reconoce como subvenciones del gobierno, ya que cumple con las características necesarias para reconocerlo de esta manera. Para el año 2021 no se cumplen con los requisitos establecidos para acceder a dicho subsidio.

## 18. INGRESOS FINANCIEROS

DE ORIGEN PUBLICO		2021	2020	DIFERENCIA	VARIACION %
FINANCIEROS	1	31,636,470	15,153,479	16,482,991	109%
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>31,636,470</b>	<b>15,153,479</b>	<b>16,482,991</b>	<b>109%</b>

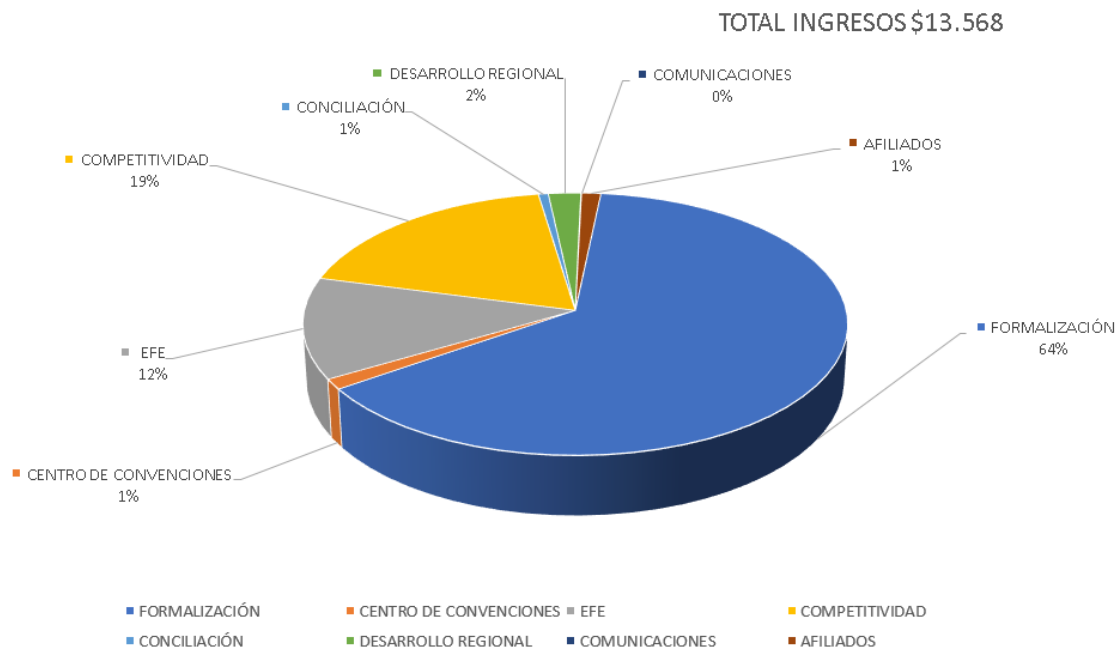
DE ORIGEN PRIVADO					
FINANCIEROS	1	104,730	304,646	(199,916)	-66%
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	2	45,936,851	26,207,929	19,728,922	
<b>TOTAL DE ORIGEN PRIVADO</b>		<b>46,041,581</b>	<b>26,512,575</b>	<b>19,529,006</b>	<b>74%</b>

<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>77,678,051</b>	<b>41,666,054</b>	<b>36,011,997</b>	<b>86%</b>
-----------------------------------	--	-------------------	-------------------	-------------------	------------

- 1 Los rendimientos financieros presentan un incremento de 16 millones de pesos con relación al año anterior. La entidad hace análisis de las diferentes ofertas de tasas de interés, teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos para tomar la decisión de invertir estos excedentes de liquidez.
- 2 Corresponde a los dividendos del año 2019 y 2020 de las acciones de la Subasta Ganadera y que fueron decretadas por su máximo órgano social y Fondo Regional De Garantías.

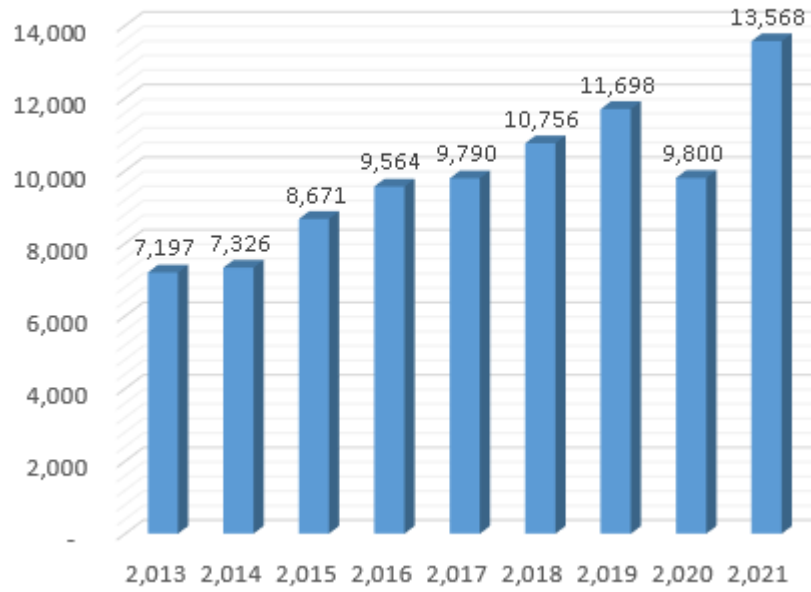
## COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS

A DICIEMBRE 31 DE 2021



## EVOLUCIÓN DE INGRESOS


### Ingresos Acumulados



Los ingresos totales presentan un incremento del 38%, pasando de 9.800 millones de pesos en el año 2020 a 13.568 millones de pesos a diciembre de 2021, la entidad sigue fortaleciendo sus estrategias y consolidándose en el desarrollo de proyectos y programas enfocados en la administración de los registros delegados por el Estado y en mantener el tejido empresarial promoviendo la formalidad en los empresarios como un estilo de vida empresarial, actuando como unidad líder para el crecimiento e innovación empresarial, por medio del fortalecimiento de la estrategia, la internacionalización y la generación de información pertinente para el tejido empresarial, propendiendo por el desarrollo regional, mediante la atracción de inversión, la gestión de recursos de cooperación, actuando como generadora de conocimiento, promocionando iniciativas que mejoren el entorno empresarial y la articulación en instancias público-privadas, brindando experiencia en la gestión de las controversias empresariales, siendo además identificado como un actor activo en la cimentación de un entorno pacífico, que busca el logro de la paz, la convivencia.

## 19. GASTOS

La Cámara registra gastos como de origen público cuando se tiene relación directa con las funciones delegadas y asignadas, y estos son los destinados al cumplimiento


 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	---

de las funciones atribuidas por ley. Se registran como de origen privado los gastos realizados para el desarrollo de las actividades privadas y gremiales de la Cámara de Comercio y tienen relación directa con los ingresos privados.

## GASTOS DE ORIGEN PÚBLICO

DE ORIGEN PUBLICO		2021	2020	DIFERENCIA	VARIACION %
GASTOS DE PERSONAL	1	3,417,893,256	3,027,466,197	390,427,059	13%
HONORARIOS	2	499,608,532	332,828,942	166,779,590	50%
IMPUESTOS	3	176,625,556	156,141,484	20,484,072	13%
ARRENDAMIENTOS	4	328,791,067	299,978,965	28,812,102	10%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	5	171,752,030	132,580,823	39,171,207	30%
SEGUROS	6	54,288,802	49,020,548	5,268,254	11%
SERVICIOS	7	670,826,523	673,916,406	(3,089,883)	0%
GASTOS LEGALES	8	18,147,932	21,407,641	(3,259,709)	-15%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9	201,121,899	118,610,124	82,511,775	70%
ADECUACION E INSTALACION		100,000	30,000	70,000	233%
AMORTIZACIONES	10	30,287,196	-	30,287,196	
GASTOS DE VIAJE	11	63,510,382	32,829,428	30,680,954	93%
DIVERSOS	12	129,967,771	91,042,813	38,924,958	43%
SERVICIOS	13	68,386,222	63,006,354	5,379,868	9%
DETERIORO		-	420,520	(420,520)	-100%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DE ORIGEN PUBLICO</b>		<b>5,831,307,168</b>	<b>4,999,280,245</b>	<b>832,026,923</b>	<b>17%</b>


## GASTOS DE ORIGEN PRIVADO

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	---

DE ORIGEN PRIVADO		2021	2020	DIFERENCIA	VARIACION %
GASTOS DE PERSONAL	1	513,668,212	419,134,843	94,533,369	23%
HONORARIOS	2	1,972,097,341	859,968,310	1,112,129,031	129%
IMPUESTOS	3	25,279,461	44,966,545	(19,687,084)	-44%
ARRENDAMIENTOS	4	50,723,804	27,528,216	23,195,588	84%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	5	64,803,980	23,717,525	41,086,455	173%
SEGUROS	6	8,387,858	15,578,008	(7,190,150)	-46%
SERVICIOS	7	258,743,223	120,642,151	138,101,072	114%
GASTOS LEGALES	8	10,015,953	1,866,684	8,149,269	437%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9	484,748	44,500	440,248	989%
GASTOS PARTICIPACION UT	15	209,184,900	-	209,184,900	
GASTOS DE VIAJE	10	228,403,967	19,085,500	209,318,467	1097%
DIVERSOS	11	818,220,583	136,665,582	681,555,001	499%
SERVICIOS	12	83,892,797	41,153,509	42,739,288	104%
DETERIORO	13	78,900,636	74,415,482	4,485,154	6%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DE ORIGEN PRIVADO</b>		<b>4,322,807,463</b>	<b>1,784,766,855</b>	<b>2,538,040,608</b>	<b>142%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>10,154,114,631</b>	<b>6,784,047,100</b>	<b>3,370,067,531</b>	<b>50%</b>


- Los gastos totales correspondientes a personal presentan un incremento del 14% con respecto al año 2020, hay que tener en cuenta que para el año 2020 la entidad en busca de conservar la planta de personal en medio de los factores externos, para los meses de junio a diciembre los funcionarios aportaron el 10% de su salario, como medida preventiva y como sentido de solidaridad pese a la crisis y por la incertidumbre económica a nivel local, nacional e internacional.
- El rubro de honorarios totales refleja un incremento del 107% con relación al año anterior. Este incremento fue necesario para llevar a cabo la ejecución de convenios, programas y proyectos de la entidad.
- En este rubro se lleva el valor de los gastos originados en impuestos o tasas de carácter obligatorio. Para el año 2021 no presenta variaciones significativas con relación al año anterior.
- Para el año 2021 se presenta un incremento del 16% del total de los gastos por arrendamientos con relación al año anterior. En febrero del año 2021 se inauguró la sede del municipio de Orocué, lo que implica un incremento en los gastos por este concepto.
- Contribuciones y afiliaciones presenta un incremento 51% comparado con el año 2020, el rubro más importante de esta partida es la cuota de contribución que hasta el año 2021 se realizaba a la SIC y va directamente relacionada con el presupuesto de ingresos y corresponde al 1% de los mismos.
- En el rubro de seguros se presenta una disminución del 3% con relación al año anterior, esta disminución obedece a dos factores, primero la negociación de la compra de las pólizas de manejo se logró integrar este



 <p>CÁMARA DE COMERCIO CASANARE</p>	<p>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
--	--	-------------------------------------

amparo que se venía manejando de manera individual en una póliza global de protección de la entidad.

- 7 El rubro de servicios presenta un incremento del total de gastos por este concepto del 17% con respecto al año anterior, los principales componentes de este rubro son; aseo y vigilancia, servicios temporales, acueducto y alcantarillado, energía eléctrica y teléfono; los cuales se han visto incrementados con relación al año anterior por la ocupación de las instalaciones teniendo en cuenta la normalización en temas de trabajo desde la entidad.
- 8 Los gastos legales totales presentan un incremento del 21% comparado con el año 2020. Se llevan a este rubro gastos notariales, trámites y licencias de pago de estampillas que se hacen a favor de los diferentes entes cuando se firman los contratos de servicios o convenios.
- 9 Los gastos por mantenimiento totales presentan un incremento del 70% con respecto al año 2020. Donde el ítem más representativo es el mantenimiento a construcciones y edificaciones, la entidad ha hecho un esfuerzo en mantener las instalaciones en óptimas condiciones de operatividad ya que por sus condiciones sufren un desgaste normal.
- 10 Los gastos de viaje totales presentan incremento del 462% comparado con el año 2020. Los gastos de viaje en la entidad corresponden gastos necesarios para el cumplimiento de los programas y proyectos, así como la ejecución de convenios de colaboración.
- 11 Corresponden renovación de licencia cisco Meraki y planta telefónica.
- 12 El rubro de diversos presenta un incremento del 316% con respecto al año 2020, las principales variaciones en los rubros de: Elementos de aseo y cafetería, Papelería, Combustibles y Casinos y Restaurantes que va ligado a los servicios que presta el Centro de Convenciones y Negocios de la entidad.
- 13 Los gastos por publicidad presentan un incremento del 46% con respecto al año 2020. Esta gerencia busca integrar su estrategia al mayor uso de la publicidad por redes sociales, medios digitales y el aprovechamiento de los espacios físicos de la entidad.
- 14 Presenta una disminución de 5% con relación al año anterior, para el año 2021 se lleva en este rubro el deterioro de cartera posterior a un análisis exhaustivo de la misma.
- 15 Ver numeral 1 nota 10 INVERSIÓN EN NEGOCIOS CONJUNTOS – se hace el reconocimiento de las partidas certificadas por la UNIÓN TEMPORAL ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN DE PIÑA DESHIDRATADA CAS.

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	--

## 20. OTROS GASTOS

DE ORIGEN PUBLICO		2021	2020	DIFERENCIA	VARIACION %
GASTOS BANCARIOS	1	39,601,806	36,813,800	2,788,006	8%
COMISIONES	1	48,070,119	40,409,452	7,660,667	19%
OTROS	1	637,175	350,637	286,538	82%
GASTOS EJERCIC. ANTERIORES	2	350,000	428,370	(78,370)	-18%
<b>TOTAL OTROS GASTOS DE ORIGEN PUBLICO</b>		<b>88,659,100</b>	<b>78,002,259</b>	<b>10,656,841</b>	<b>14%</b>

DE ORIGEN PRIVADO					
GASTOS BANCARIOS	1	20,789,445	11,056,318	9,733,127	88%
COMISIONES	1	5,876,917	3,252,317	2,624,600	81%
OTROS	1	61,338	1,299,089	(1,237,751)	-95%
GASTOS EJERCIC. ANTERIORES	2	5,541,700	13,345,134	(7,803,434)	-58%
IMPUESTOS ASUMIDOS		1,574,386	-	1,574,386	
OTROS		150,026	-	150,026	
SANCCIONES, MULTAS Y LITIGIOS		363,000	532,000	(169,000)	
<b>TOTAL OTROS GASTOS DE ORIGEN PRIVADO</b>		<b>34,356,812</b>	<b>29,484,858</b>	<b>4,871,954</b>	<b>17%</b>
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>123,015,912</b>	<b>107,487,117</b>	<b>15,528,795</b>	<b>14%</b>

- 1 Los gastos financieros son los provenientes de transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades de la entidad. El total de gastos financieros totales presentan una disminución del 23% con relación al año anterior.
- 2 Corresponde a gastos de vigencias anteriores.

## 21. FINANCIEROS

DE ORIGEN PUBLICO		2021	2020	DIFERENCIA	VARIACION %
INTERESES		908,885,240	1,220,766,862	(311,881,622)	-26%
<b>TOTAL FINANCIEROS DE ORIGEN PUBLICO</b>		<b>908,885,240</b>	<b>1,220,766,862</b>	<b>(311,881,622)</b>	<b>-26%</b>

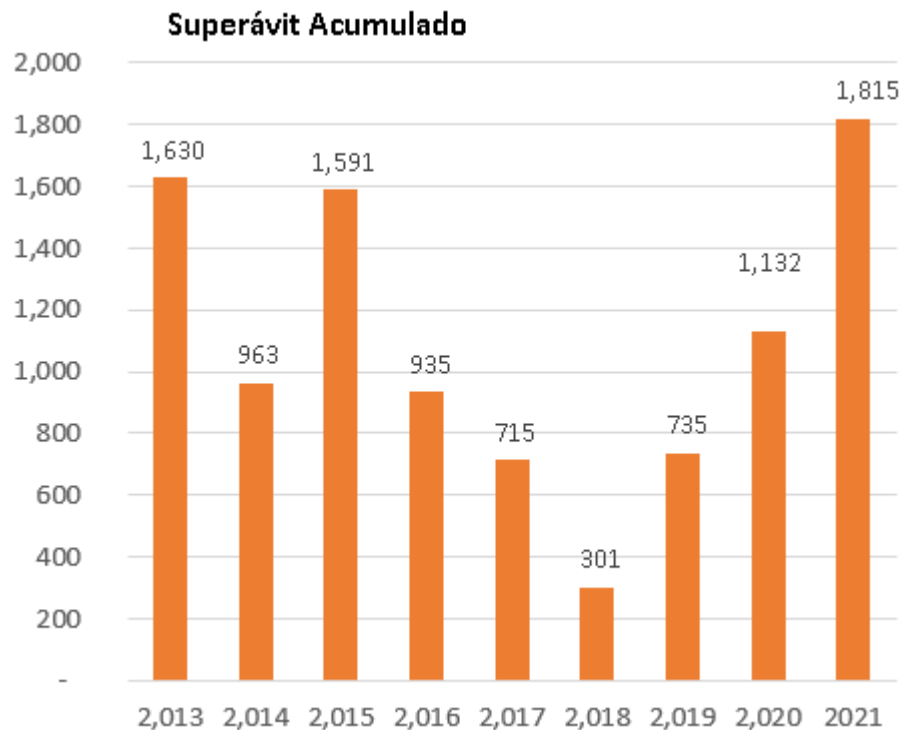
DE ORIGEN PRIVADO					
INTERESES		2,000,078	1,256,089	743,989	59%
<b>TOTAL FINANCIEROS DE ORIGEN PRIVADO</b>		<b>2,000,078</b>	<b>1,256,089</b>	<b>743,989</b>	<b>59%</b>
<b>TOTAL FINANCIEROS</b>		<b>910,885,318</b>	<b>1,222,022,951</b>	<b>(311,137,633)</b>	<b>-25%</b>


Los gastos por intereses representan la financiación de los pasivos financieros [ver nota 10 PRESTAMOS Y OBLIGACIONES] y que fueron usados estos recursos para la construcción y puesta en marcha de la sede de la entidad.

## 22. DEPRECIACIONES

DE ORIGEN PUBLICO	2021	2020	DIFERENCIA	VARIACION %
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	412,372,341	412,372,341	-	0%
EQUIPO DE OFICINA	112,802,409	113,081,814	(279,405)	0%
EQUIPO DE COMPU / COMUNICACION	30,715,117	22,450,690	8,264,427	37%
<b>TOTAL DEPRECIACIONES DE ORIGEN PUBLICO</b>	<b>555,889,867</b>	<b>547,904,845</b>	<b>7,985,022</b>	<b>1%</b>
<b>DE ORIGEN PRIVADO</b>				
EQUIPO DE OFICINA	6,592,000	4,612,034	1,979,966	43%
EQUIPO DE COMPU / COMUNICACION	1,924,432	2,311,919	(387,487)	-17%
<b>TOTAL DEPRECIACIONES DE ORIGEN PRIVADO</b>	<b>8,516,432</b>	<b>6,923,953</b>	<b>1,592,479</b>	<b>23%</b>
<b>TOTAL DEPRECIACIONES</b>	<b>564,406,299</b>	<b>554,828,798</b>	<b>9,577,501</b>	<b>2%</b>

## EVOLUCIÓN DEL SUPERÁVIT



 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	---	-------------------------------------

El resultado acumulado en este mismo periodo presenta un incremento del 60% con relación al año anterior. Se mantiene una política de austeridad en la ejecución del gasto.

## NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### 23. RESULTADOS DEL EJERCICIO


El patrimonio de la entidad presenta modificaciones en lo que tiene que ver con los resultados del ejercicio, las demás partidas no presentan variaciones.

### 24. DEPRECIACIÓN DEL PERIODO

#### PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	<b>2,020</b>	<b>2,021</b>	
NETO	24,562,234,740	24,102,434,692	(459,800,048)
DEPRECIACIÓN	2,158,306,406	2,684,630,694 *	526,324,288
<b>BRUTO</b>	<b>26,720,541,146</b>	<b>26,787,065,386</b>	<b>66,524,240</b>
TERRENOS	2,546,433,075	2,546,433,075	-
CONSTRUC.CURSO	-	-	-
CONSTR.Y EDIFIC.	22,625,728,040	22,625,728,040	-
EQUIPO OFICINA	1,115,232,842	1,120,290,658	5,057,816
EQUIP. COMPUTO	433,147,189	494,613,613	61,466,424
FLOTA Y EQUIPO DE TPTE	-	-	-
			<b>66,524,240</b>

	<b>2,019</b>	<b>2,020</b>	
NETO	25,076,425,694	24,562,234,740	(514,190,954)
DEPRECIACIÓN	1,686,477,069	2,158,306,406 *	471,829,337
<b>BRUTO</b>	<b>26,762,902,763</b>	<b>26,720,541,146</b>	<b>(42,361,617)</b>
TERRENOS	2,546,433,075	2,546,433,075	-
CONSTRUC.CURSO	-	-	-
CONSTR.Y EDIFIC.	22,625,728,040	22,625,728,040	-
EQUIPO OFICINA	1,134,070,863	1,115,232,842	(18,838,021)
EQUIP. COMPUTO	456,670,785	433,147,189	(23,523,596)
FLOTA Y EQUIPO DE TR.	-	-	-
			<b>(42,361,617)</b>

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	---	-------------------------------------

## 25. AJUSTES POR LA DISMINUCIÓN [INCREMENTO] DE CUENTAS POR COBRAR DE ORIGEN COMERCIAL

Las actividades de operación, se refieren básicamente a aquellas actividades relacionadas con el desarrollo de las actividades propias de la entidad. Las variaciones se muestran dentro del cuerpo del Estado de Situación Financiera.

	2021	2020	DIFERENCIA
CLIENTES	844,065,437	68,364,600	775,700,837
INGRESOS POR COBRAR	16,686,358	-	16,686,358
ANTICIPO IMPTOS Y CONTRIBUCION	9,960,608	2,164,939	7,795,669
CUENTAS POR COBRAR A	15,070,572	14,008,357	1,062,215
DEUDORES VARIOS	353,398,517	3,908,991,883	(3,555,593,366)
PROVISIONES	(9,821,460)	-	(9,821,460)
<b>TOTAL VARIACIONES</b>	<b>1,229,360,032</b>	<b>3,993,529,779</b>	<b>(2,764,169,747)</b>


## 26. AJUSTES POR DISMINUCIONES [INCREMENTOS] EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR DERIVADAS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	2021	2020	DIFERENCIA
HONORARIOS	-	-	-
SERVICIOS	700,107	350,000	350,107
<b>TOTAL VARIACIONES</b>	<b>700,107</b>	<b>350,000</b>	<b>350,107</b>

## 2.6 AJUSTES POR LA DISMINUCIÓN [INCREMENTO] DE ACTIVOS FINANCIEROS

	2021	2020	DIFERENCIA
CERTIFICADOS	500,000,000	-	500,000,000
<b>TOTAL VARIACIONES</b>	<b>500,000,000</b>	<b>-</b>	<b>500,000,000</b>

## 27. AJUSTES POR EL INCREMENTO [DISMINUCIÓN] DE CUENTAS POR PAGAR DE ORIGEN COMERCIAL

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p><b>FOR-GEF-015</b> <b>VERSIÓN No.2</b></p>
---	---	---

	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>DIFERENCIA</b>
NACIONALES	239,660,109	82,311,207	157,348,902
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	2,371,408	4,018,700	(1,647,292)
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	345,228,251	161,626,022	183,602,229
RETENCION EN LA FUENTE	23,826,307	17,043,929	6,782,378
IMPUESTO DE IND Y CICIO RETENID	5,581,719	4,192,818	1,388,901
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	47,289,377	39,935,752	7,353,625
ACREEDORES VARIOS	87,301,436	82,505,136	4,796,300
IMPOVENTAS POR PAGAR	78,652,377	13,953,372	64,699,005
SALARIOS POR PAGAR	976,677	-	976,677
CESANTIAS CONSOLIDADAS	179,147,873	166,530,666	12,617,207
INTERESES SOBRE CESANTIAS	21,884,161	20,012,392	1,871,769
VACACIONES CONSOLIDADAS	136,555,572	124,163,203	12,392,369
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	50,779,753	43,236,800	7,542,953
<b>TOTAL VARIACIONES</b>	<b>1,219,255,020</b>	<b>759,529,997</b>	<b>459,725,023</b>

## 28. AJUSTES EN OTROS PASIVOS [CONVENIOS]

	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>DIFERENCIA</b>
DEPOSITOS PRIVADOS C.P.	151,669,855	3,003,869,402	(2,852,199,547)
DEPOSITOS PRIVADOS L.P.	-	740,488,650	(740,488,650)
VALORES RECIB TERCEROS-PUBLICO	251,974,700	41,789,209	210,185,491
VALORES RECIB TERCEROS-PRIVADO	6,487,648	-	6,487,648
<b>TOTAL VARIACIONES</b>	<b>410,132,203</b>	<b>3,786,147,261</b>	<b>(3,376,015,058)</b>


## 29. REEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS CORTO PLAZO

Las actividades de financiamiento se refieren a la adquisición de recursos para la entidad, en este caso proviene de terceros (Banco de Bogotá) y que es diferente o no corresponden a actividades de operación. Las variaciones se muestran dentro del cuerpo del Estado de Situación Financiera. (ver nota 10).

## 30. REEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS LARGO PLAZO


Corresponde a los valores clasificados a largo plazo que fueron desembolsados. Estas obligaciones corresponden al crédito adquirido para la construcción de la nueva sede de la entidad. (ver nota 10).

## 31. PARTES RELACIONADAS

 <p>CÁMARA DE COMERCIO CASANARE</p>	<p>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
--	--	-------------------------------------

La Cámara de Comercio de Casanare no ejerce ningún tipo de control sobre otra entidad, de la misma manera ningún tipo de entidad ejerce control sobre las operaciones de la Cámara a excepción de la Superintendencia de Industria y Comercio; y la Contraloría General de la República en lo relacionado con el ingreso y gasto o la ejecución de recursos públicos derivados de las funciones delegadas por el Estado a las cámaras de comercio.

Teniendo en cuenta el artículo 7 y 8 del REG-GEA-001-REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN **artículo 7 "Inhabilidades:** 1. Quienes hayan dado lugar a la declaratoria de terminación por incumplimiento de un contrato con la Cámara de Comercio de Casanare. 2. A quienes se les haya dado por terminado el contrato de trabajo con justa causa. 3. Quienes sin causa razonable se abstengan de suscribir el contrato adjudicado. 4. Quienes sean cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil, con el representante legal, miembros directivos o funcionarios de la Cámara de Comercio de Casanare. 5. Las sociedades comerciales y las demás personas jurídicas, en las que el miembro de Junta Directiva o su cónyuge, compañero o compañera permanente o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil, tengan participación o la calidad de administradores, salvo que se trate de una sociedad que negocie sus acciones a través del mercado público de valores. 6. Las personas naturales o jurídicas que se hallen inhabilitadas para contratar por la Constitución y las Leyes". **Artículo 8. "Incompatibilidades:** Existe incompatibilidad para contratar con la Cámara de Comercio de Casanare, cuando: 1. Una persona natural o jurídica obtenga la adjudicación de una compra de un bien o servicio para beneficio o provecho económico del representante legal, miembro directivo de la Cámara de Comercio de Casanare o empleado de la entidad. 2. Las asociaciones, fundaciones y las sociedades anónimas que no tengan el carácter de abiertas, así como las sociedades de responsabilidad limitada y las demás sociedades de personas en las que los directivos, empleados o el representante legal de la Cámara de Comercio de Casanare o el cónyuge, compañero [a] permanente o los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil de cualquiera de ellos, tenga participación o desempeñe cargos de dirección o manejo. PARÁGRAFO: Podrán ser beneficiarios de programas y proyectos que ejecuta la Cámara de Comercio [clúster, programas de formación o fortalecimiento empresarial], empresas del representante legal, de los funcionarios y/o de los miembros de la junta directiva, sin importar si hay o no aporte de la Cámara de Comercio".

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p align="center"><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p align="center">FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	--	--

En el Código de Comercio y el Decreto 410 de 1971 Artículo 90, se establecen las incompatibilidades de los funcionarios de las Cámaras de Comercio: "Artículo 90. Incompatibilidades de empleados: los que perciban remuneración como empleados de las cámaras de comercio, quedarán inhabilitados para ejercer su profesión en asuntos particulares mientras permanezcan en sus cargos, so pena de destitución por mala conducta".

El personal directivo, así como los demás funcionarios de la cámara de comercio, no recibe beneficios a corto ni largo plazo, no se hacen préstamos a funcionarios y no se reciben préstamos de los mismos.

Lo anterior, para informar que no existen operaciones con partes relacionadas y que todas las operaciones de la Cámara se hacen bajo condiciones de independencia.

### 32. ARRENDAMIENTOS


La Cámara de Comercio de Casanare toma 7 locales en calidad de arrendamiento comercial. Dichos arrendamientos tienen un plazo de un año que inician el 1 de enero y finalizan en diciembre 31, con la opción de renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos por arrendamiento aumentan cada año para reflejar los precios de arriendos en el mercado, teniendo en cuenta el IPC según la reglamentación que regula esta materia.

En estos locales funcionan las sedes de la cámara de comercio en los municipios de Paz de Ariporo, Maní, Monterrey, Tauramena, Orocué, el Archivo documental y bodega para almacenamiento de la planta eléctrica. Se determinó que substancialmente todos los riesgos y beneficios le pertenecen al arrendador. En consecuencia, se concluyó que los arrendamientos son operativos. Por lo anterior, el arrendatario y el arrendador reconocen los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos en resultados de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

### 33. PASIVOS CONTINGENTES

#### LITIGIOS Y DEMANDAS



 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	---	-------------------------------------

Teniendo en cuenta las políticas contables en las cuales se establece el grado de certidumbre o incertidumbre, que se debe tener para revelar los pasivos contingentes que tenga la entidad, se solicitó a las áreas encargadas certificación de los procesos a favor o en contra que posea la entidad a diciembre 31 de 2021, se detalla a continuación:


El número de procesos judiciales y/o administrativos contra la entidad corresponde a tres (3), identificados así:

Tipo	Despacho judicial	Radicado	Demandante	Probabilidad de éxito	Estado
Nullidad y restablecimiento del derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	250002324000201006500	Empresa Ganadera del Casanare SA	90%	A la espera del fallo de segunda instancia ante el Consejo de Estado
Acción popular	Juzgado segundo administrativo de Yopal	85001333300220180042900	Centro Comercial Unicentro Yopal PH	50%	Etapa probatoria de primera instancia
Querrela policiva	Inspección de policía tercera de Yopal	170 1794 138	Centro Comercial Unicentro Yopal PH	40%	Inicial, se solicitó reprogramar audiencia inicial la audiencia fue reprogramada de manera presencial para el 8 de febrero de 2021 En ella se buscará unificar las querrelas policivas y eventualmente, explorar alguna opción conciliatoria

El número de procesos judiciales y/o administrativos activos iniciados por la entidad (a favor) corresponde a tres (3), identificados así:

Tipo	Despacho judicial	Radicado	Demandado	Probabilidad de éxito	Estado
Querrela policiva	Inspección de policía tercera de Yopal	16 de septiembre de 2020 (No se conoce aún el radicado)	Centro Comercial Unicentro Yopal PH	60%	Inicial, se solicitó integrar la querrela y acumularla a la querrela presentada por el centro comercial/ se debe ampliar la querrela por perturbación a la propiedad, debido a la obstrucción para construir el acceso vehicular
Reclamación extrajudicial ante compañía de seguros	N/A	8-45-00083509	Seguros del Estado SA	50%	El 18 de diciembre de 2020 se dio aviso de incumplimiento a la compañía de seguros. Se redactó la carta de reclamo y a la fecha se están ajustando las sumas a reclamar

#### 34. INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019 – 2020

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	---	-------------------------------------


<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>			
<b>CAPITAL DE TRABAJO = Activo Corriente - Pasivo Corriente</b>			
<b>AÑO</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>
2020	5,168,535,912	5,130,955,322	37,580,590
2021	3,011,807,824	2,944,469,316	67,338,508

El capital de trabajo a diciembre 31 de 2021 arroja una liquidez de 37 millones de pesos. Con relación al año anterior presenta un incremento de 29 millones de pesos. Esta situación es originada por la implementación de diferentes estrategias, bajo el marco de un programa adecuado de gestión de crisis, que permiten que al cierre de este año se pueda mostrar una situación favorable para la entidad. Cabe anotar que dichas estrategias permitieron a la entidad dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y se han podido ejecutar sus proyectos de manera efectiva.

<b>RAZÓN CORRIENTE = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>AÑO</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>RAZÓN CORRIENTE</b>
2020	5,168,535,912	5,130,955,322	1.01
2021	3,011,807,824	2,944,469,316	1.02

Mediante este indicador se obtiene las veces que el activo corriente cubre las obligaciones de corto plazo. Si el resultado es menor que uno [1] se entiende que la entidad no posee recursos de corto plazo para cubrir todas sus obligaciones inmediatas.

<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>			
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL</b>			
<b>AÑO</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>
2020	18,121,161,932	29,928,425,046	61%
2021	13,689,640,902	27,312,247,017	50%

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	---	-------------------------------------

Este indicador señala la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total de la entidad. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo que asume la Cámara de Comercio de Casanare y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado.

Para los años 2020 y 2021 el nivel de endeudamiento ha sido del 61% y 50% respectivamente. En el largo plazo se tiene estimado hacer abonos parciales al capital y terminar de pagar esta obligación antes [96 meses] del plazo estipulado, que es a 144 meses. No obstante, con el ánimo de no afectar la situación de iliquidez de la organización, y su capacidad de maniobrabilidad, esta opción será evaluada permanentemente.


<b>CONCENTRACION DEL ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE / PASIVO TOTAL</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>
2020	5,130,955,322	18,121,161,932	28%
2021	2,944,469,316	13,689,640,902	22%

Representa el porcentaje de participación con aquellos terceros a los cuales se les debe cancelar las acreencias en el corto plazo. En este caso la entidad debe tener en cuenta la generación de sus recursos de corto plazo que le permitan asumir el cumplimiento de sus obligaciones.

<b>IMPACTO DE LA CARGA FINANCIERA</b>			
<b>GASTOS FINANCIEROS / INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
<b>AÑO</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>
2020	1,222,022,951	9,758,285,087	13%
2021	910,885,318	13,490,087,109	7%

El impacto de la carga financiera para el 2020 era del 13% y para el 2021 del 7%, se refleja una disminución del 6% con respecto al año 2020.

<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>			
<b>MARGEN NETO DE UTILIDAD = UTILIDAD / VENTAS</b>			
<b>AÑO</b>	<b>UTILIDAD</b>	<b>VENTAS</b>	<b>MARGEN NETO DE UTILIDAD</b>
2020	1,131,565,175	9,799,951,141	12%
2021	1,815,343,000	13,567,765,160	13%

 <p><b>CÁMARA DE COMERCIO</b> CASANARE</p>	<p><b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
---	---	-------------------------------------

Este indicador permite conocer la rentabilidad de las ventas frente al superávit generado. A diciembre 31 de 2021 el margen neto de utilidad es del 13% presentando un incremento del 1% con respecto al año anterior. Se tiene como política mantener austeridad en el gasto que es fundamental para que el equilibrio financiero de la entidad sea posible.


<b>MARGEN OPERACIONAL = UTILIDAD OPERACIONAL / VENTAS</b>			
<b>AÑO</b>	<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>VENTAS</b>	<b>MARGEN NETO DE UTILIDAD</b>
2020	2,866,750,870	9,799,951,141	29%
2021	3,212,956,566	13,567,765,160	24%

Para el año 2021 se puede observar que el margen de utilidad operacional es del 24% y presenta una disminución de 5 puntos con respecto al año anterior. En este indicador no se tienen en cuenta los gastos financieros por intereses ni los gastos por depreciación y se puede observar el eficiente manejo operacional que tiene la entidad en el desarrollo de su objeto social.

<b>RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS = (UTILIDAD / ACTIVOS) X 100</b>			
<b>AÑO</b>	<b>UTILIDAD</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>RENTABILIDAD DE ACTIVO</b>
2020	1,131,565,175	29,928,425,046	4%
2021	1,815,343,000	27,312,247,017	7%

Mide la rentabilidad de los activos de la entidad estableciendo para ello una relación entre los beneficios netos y los activos totales. Para el año 2021 el beneficio generado por el activo de la empresa corresponde a 7%, este incremento es una buena señal ya que las estrategias establecidas por la entidad se ven reflejadas y se está sacando provecho de los activos que ya tiene.

<b>RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO X 100</b>			
<b>AÑO</b>	<b>UTILIDAD</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>
2020	1,131,565,175	11,807,263,114	10%
2021	1,815,343,000	13,622,606,115	13%

 <p>CÁMARA DE COMERCIO CASANARE</p>	<p>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A diciembre 31 de 2020 y 2021</p>	<p>FOR-GEF-015 VERSIÓN No.2</p>
--	--	-------------------------------------

A diciembre 31 de 2021 la rentabilidad sobre el patrimonio es del 13% y presenta un incremento con respecto al año anterior de 3 puntos. Este incremento, es el resultado de un esfuerzo en todos los niveles de la entidad.

### 35. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Teniendo en cuenta que los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, tales como, los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa [hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste]; y los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa [hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste]. La Cámara de Comercio de Casanare no ha sufrido ningún hecho similar a los mencionados anteriormente.

### 36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros aprobados en acta número 605 de 15 de marzo de 2022, por la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Casanare.

  
CARLOS ROJAS ARENAS  
Representante Legal

  
LUZ MARINA FERNÁNDEZ  
Contadora  
T.P. 134957-T

## CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

El suscrito Representante Legal, **CARLOS ROJAS ARENAS** y Contador Público **LUZ MARINA FERNÁNDEZ ACOSTA**, de la Cámara de Comercio de Casanare certifican que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2021 y 2020, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

1. Las afirmaciones contenidas en los estados financieros han sido verificadas previamente, conforme al reglamento, y las mismas han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
2. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
3. Todos los hechos económicos realizados por la Cámara de Comercio de Casanare, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2021 y 2020, han sido reconocidos en los estados financieros.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 3022 del 2013, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera [Estándar Internacional para Pymes] tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Cámara de Comercio de Casanare, han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

La presente certificación se expide a los 28 días del mes de febrero de 2022.



**CARLOS ROJAS ARENAS**  
Representante Legal



**LUZ MARINA FERNÁNDEZ**  
T.P. 134957-T  
Contador Público

<b>COMUNICACIONES</b>	<b>MCP-001</b>	<b>MERCEDES CORTES PULIDO</b>
	<b>VER. 1</b>	
<b>GESTIÓN DE REVISORÍA FISCAL</b>	<b>FECHA: 01/29/2016</b>	

## DICTAMEN DE REVISOR FISCAL AÑO 2021

Señores:

**Miembros Junta Directiva**

Cámara de Comercio de Casanare

### Opinión

He examinado los estados financieros separados de Cámara de Comercio de Casanare, del periodo entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2021, que comprende estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y sus respectivas notas que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, fueron preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, modificado por decreto 2483 de 2018, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

### Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el *“Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información”* incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, de acuerdo con el código de ética para los profesionales de contabilidad emitido por el Concejo de Normas Internacionales de ética para

<b>COMUNICACIONES</b>	<b>MCP-001</b>	<b>MERCEDES CORTES PULIDO</b>
	<b>VER. 1</b>	
<b>GESTIÓN DE REVISORÍA FISCAL</b>	<b>FECHA: 01/29/2016</b>	

contadores, incluido en las Normas de Aseguramiento. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, en el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

- Seguimiento de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables por la Cámara de Comercio de Casanare; para el año 2021 se presentó actualización de las políticas contable según acta de junta directiva número 584 del 14 de enero de 2021.
- La lectura y control de actas de la Junta Directiva y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos, teniendo como referencia el seguimiento y verificación sobre cambios relevantes o modificaciones a los estatutos de CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, lo que se concluyó, que para esta vigencia en acta 586 del 25 de marzo, se presentó por primera vez a junta directiva modificaciones que fueron aprobadas por unanimidad, dentro de este proceso se envió a la Superintendencia de industria y comercio, donde realizaron observaciones y fueron acogidas en acta de junta directiva número 595 del 3 de septiembre y acta 599 del 26 de noviembre del 2021, quedando pendiente su respectiva aprobación por la autoridad competente .
- Emisión de comunicaciones físico y correos electrónicos, con mis sugerencias a los responsables, en el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos a la presidencia.
- Dentro de la estructura de control interno, es posible que exista controles efectivos durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas, adicionalmente la evaluación de control interno tiene riesgo de volverse inadecuado por diferentes factores, como la comunicación efectiva entre las diferentes áreas, el error humano y el trabajo en casas que se viene realizando por el tema del COVID-19.
- Obtengo un entendimiento de control para la auditoria con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoria que sean aplicables para cada circunstancia.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las manifestaciones y si los estados financieros presentan razonablemente las cifras.



<b>COMUNICACIONES</b>	<b>MCP-001</b>	<b>MERCEDES CORTES PULIDO</b>
	<b>VER. 1</b>	
<b>GESTIÓN DE REVISORÍA FISCAL</b>	<b>FECHA: 01/29/2016</b>	

### Resultados y riesgos

La CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, como entidad gremial, no se vio afectada por la pandemia COVID-19; presentó un cumplimiento en sus metas presupuestales de recaudo de 88%, y así mismo un incremento de ingresos del 39% con respecto al año anterior y un excedente del 60% con respecto al 2020, sin embargo, es necesario seguir trabajando con la política de austeridad en el gasto y generación de nuevos ingresos en cumplimiento a las metas propuestas y negocio en marcha.

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno Corporativo de Cámara de Comercio de Casanare en relación con los estados financieros separados**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene cámara de comercio de Casanare, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta, la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha menos que la administración pretenda su liquidación o cese de operaciones.

Los encargos del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de Cámara de Comercio de Casanare.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi objetivo como revisor fiscal es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría

<b>COMUNICACIONES</b>	<b>MCP-001</b>	<b>MERCEDES CORTES PULIDO</b>
	<b>VER. 1</b>	
<b>GESTIÓN DE REVISORÍA FISCAL</b>	<b>FECHA: 01/29/2016</b>	

que incluye mi opinión. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad y los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de Cámara de Comercio de Casanare, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por Cámara de comercio de Casanare. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, establecida en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones incluidas en los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando las NIIF para Pymes, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, se presenta exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y presentados a junta directiva numero 585 el 19 de marzo de 2021, expresando una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Los actos del gobierno corporativo, se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

Las operaciones registradas en los libros de ajustan a las decisiones de Junta Directiva y la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

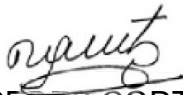
<b>COMUNICACIONES</b>	<b>MCP-001</b>	<b>MERCEDES CORTES PULIDO</b>
	<b>VER. 1</b>	
<b>GESTIÓN DE REVISORÍA FISCAL</b>	<b>FECHA: 01/29/2016</b>	

La CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, lleva un 90% en la implementación en el proceso de gestión documental con el sistema de información Docxflow, en cuanto a la custodia, conservación, almacenamiento, organización y retención documental, establecidos en la ley general de archivo No 594 del 2000 y demás normatividad vigente.

Existe concordancia en el informe de gestión del periodo, con los estados financieros examinados y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas, que fueron registradas contablemente y forman parte de los estados financieros certificados., en dicho informe hacen referencia sobre el cumplimiento adecuado, con lo dispuesto en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con la autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999, “por el cual se adoptan unas disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993.

En cumplimiento de los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los artículos 4 y 5 de Decreto 2496 de 2015, en desarrollo de responsabilidad del revisor fiscal contenidas en el numeral 1 y 3 cumplimiento al artículo 209 del Código de comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de Cámara de Comercio de Casanare, se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Cámara de Comercio de Casanare, emití un informe por separado con fecha 7 de marzo de 2022.



**MERCEDES CORTES PULIDO**  
Cra 29 22 63 Yopal Casanare  
T.P. 94.540-T

Yopal, Casanare 7 de marzo de 2022